



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Comisión Permanente**

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Guadalupe Acosta Naranjo	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, miércoles 1o. de febrero de 2012	Sesión No. 7 Anexo

## SUMARIO

Informe de labores de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia. ....	3
Informe de labores de la Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública. ....	87
Informe de labores de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento. ....	107



<sup>1</sup> INFORME DE LABORES DE LA PRIMERA COMISION DE TRABAJO



*Insértese en el  
Diario de los Debates,  
Febrero 1o del 2012.*

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

LXI  
Legislatura

**INFORME DE ACTIVIDADES  
DE LA  
PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN,  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**



<sup>1</sup> El informe corresponde a lo referido en la página 86 del Diario de los Debates del 1o. de febrero de 2012.

**PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN,  
PUNTOS CONSTITUCIONALES  
Y JUSTICIA**

**MESA DIRECTIVA**

Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)

**Presidente**

Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)

**Secretario**

Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN)

**Secretario**

Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD)

**Secretario**

**INTEGRANTES**

Dip. Alfonso Navarrete Prida (PRI)

Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)

Sen. Jesús Murillo Karam (PRI)

Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón (PAN)

Sen. Alejandro González Alcocer (PAN)

Sen. Ramón Galindo Noriega (PAN)

Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)

Dip. Óscar González Yáñez (PT)

## Índice

- I. Integrantes de la Comisión.....
- II. Informe de actividades.....
- III. Numeralia de actividades.....
- IV. Dictámenes por los que se concede permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos aprobados por el Pleno.....
- V. Dictámenes comunicados al Pleno, con Puntos de Acuerdo por los que se aprueban proposiciones.....
- VI. Dictámenes comunicados al Pleno, con Puntos de Acuerdo por los que se consideran atendidas o resueltas proposiciones.....
- VII. Dictámenes comunicados al Pleno, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan proposiciones.....
- VIII. Balance Legislativo.....
- IX. Actas de reuniones.....
- X. Galería Fotográfica.....

**INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMISIÓN:  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

**Presidente**



Dip. César Augusto Santiago Ramírez  
PRI  
Chiapas

**Secretarios**



Dip. Agustín Carlos Castilla  
Marroquín  
PAN  
Distrito Federal



Sen. Fernando Jorge Castro Trenti  
PRI  
Baja California



Dip. Mauricio Alonxo Toledo  
Gutiérrez  
PRD  
Distrito Federal

**Integrantes**



Dip. Alfonso Navarrete  
Prida  
PRI  
México



Dip. Arturo Zamora  
Jiménez  
PRI  
Jalisco



Dip. Jorge Carlos Ramírez  
Marín  
PRI  
Yucatán



Sen. Jesús Murillo Karam  
PRI  
Hidalgo



Dip. Dora Evelyn  
Triguerras Durón  
PAN  
Sonora



Sen. Alejandro González  
Alcocer  
PAN  
Baja California



Sen. Ramón Galindo  
Noriega  
PAN  
Chihuahua



Sen. Julio César Aguirre  
Méndez  
PRD  
Guerrero



Dip. Óscar González  
Yáñez  
PT  
México

# II. INFORME DE ACTIVIDADES

## INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

### I. Integración.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 21 de diciembre de 2011, la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

#### Presidente:

Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)

#### Secretarios:

Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)

Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN)

Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PAN)

#### Integrantes:

Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI)

Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)

Sen. Jesús Murillo Karam (PRI)

Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón (PAN)

Sen. Alejandro González Alcocer (PAN)

Sen. Ramón Galindo Noriega (PAN)

Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)

Dip. Óscar González Yáñez (PT)

### II. Actividades Realizadas.

La Primera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el **21 de diciembre de 2011**, en la cual se acordó la realización de una reunión semanal, mismas que se cumplieron puntualmente para atender los **45** asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con un tiempo acumulado de **4** horas.

### III. Asuntos Turnados.

Durante el receso que se informa, la Primera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- **13** oficios con **24** solicitudes de permisos constitucionales, para los efectos del artículo 37 Apartado C fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente:



- a) De **17** ciudadanos mexicanos, para prestar servicios en representaciones extranjeras en México;
  - b) De **5** ciudadanos mexicanos, para usar y aceptar condecoraciones; y
  - c) De **2** ciudadanos mexicanos, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.
- **32** proposiciones con punto de acuerdo.

Lo anterior, representa que esta Primera Comisión recibió el **48%** de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a sus comisiones de trabajo.

#### **IV. Numeralia.**

La Primera Comisión de Trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente **7** dictámenes que concedieron permisos constitucionales a **24** ciudadanos mexicanos; **17** para aceptar y usar condecoraciones; **5** para prestar servicios en representaciones extranjeras en México; y **2** para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados.

Asimismo, presentó **29** dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo, que resolvieron **32** proposiciones, de las cuales **27** fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo; **4** fueron dictaminadas y consideradas resueltas o atendidas; y **1** fue dictaminada en sentido negativo.

En tal virtud, el **100%** de los asuntos turnados a esta Comisión, se resolvieron por dictamen y por unanimidad.

#### **V. Reuniones de Trabajo.**

La **reunión de instalación** se llevo a cabo el 21 de diciembre de 2011, a las 13:45 horas, para dar inicio a los trabajos de la Comisión.

La **primera reunión** se celebró el 03 de enero de 2012, a las 17:00 horas y se dio cuenta de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

La **segunda reunión** se realizó el 10 de enero de 2012, a las 17:00 horas y se aprobaron **4** dictámenes con proyecto de decreto y **6** dictámenes con puntos de acuerdo.

La **tercera reunión** se llevó a cabo el 17 de enero de 2012 a las 17:00 horas y se aprobaron **1** dictámenes con proyecto de decreto y **7** dictámenes con puntos de acuerdo.

La **cuarta reunión** se realizó el 24 de enero de 2012, a las 17:00 horas y se aprobaron **2** dictámenes con proyecto de decreto y **16** dictámenes con puntos de acuerdo.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Primera Comisión. Finalmente, es importante destacar que los integrantes de la Primera Comisión privilegiaron el diálogo y el consenso, lo que permitió arribar a los acuerdos suficientes para adoptar todas sus resoluciones por unanimidad.

*Los integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, damos cuenta con este informe el primero de febrero de 2012.*

# III. NUMERALIA

## NUMERALIA

13	Oficiós con 24 solicitudes de permisos constitucionales de ciudadanos mexicanos para aceptar y usar condecoraciones; y/o para prestar servicios en representaciones extranjeras en México; y/o para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados, turnados a la Comisión.
32	Proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión.
2	Decretos presentados por la Comisión relativos a 2 solicitudes de permiso constitucional para ciudadanos mexicanos, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente.
2	Decretos presentados por la Comisión relativos a 5 solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente.
3	Decretos presentados por la Comisión relativos a 17 solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para prestar servicios en representaciones extranjeras en México, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente.
26	Dictámenes presentados por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se aprueban 27 proposiciones y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente.
2	Dictámenes presentados por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se consideran atendidas o resueltas 4 proposiciones y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente.
1	Dictamen presentado por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por el que se desecha proposición y aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente.

# **IV. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS**

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN POR LOS QUE SE  
CONCEDEN PERMISOS CONSTITUCIONALES A CIUDADANOS MEXICANOS  
APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Que concede permiso al Ciudadano Egbert Kuiper Broekhoven, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de los Países Bajos en la Ciudad de Monterrey, con Circunscripción Consular en los Estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.</p>	<p><b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Egbert Kuiper Broekhoven para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario del Reino de los Países Bajos en Monterrey, con circunscripción consular en Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 28 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>
<p>2 Que concede permiso a los ciudadanos: Ricardo Franco Guzmán y César Antonio Prieto Palma, para prestar servicios como Asesores Jurídicos en la Embajada de la República de Angola, en México.</p>	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Ricardo Franco Guzmán para prestar servicios como asesor jurídico en la Embajada de la República de Angola en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano César Antonio Prieto Palma para prestar servicios como asesor jurídico en la Embajada de la República de Angola en México.</p>	<p>1. Oficios presentados por la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 28 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3 Que concede permiso a los ciudadanos: Teresa Kari Verthein Garnica, Miguel Ángel Vázquez Gómez, Edwin Bautista Estrada, Juan Alfonso López Verdiguél, Cristina Cruz Lobato, José Reyes Hernández González, Bertha Julia Villarino Aguilera, Jesús Gabriel Zárate Hernández, Lorenzo Sarro Marín, y Miriam Adriana Murguía Labardini, puedan prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, de Dinamarca, y Polonia, en México, y en los Consulados Generales de los Estados Unidos de América, en Tijuana, Baja California, Guadalajara, Jalisco, y Ciudad Juárez Chihuahua.</p>	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Teresa Kari Verthein Garnica, para prestar servicios como asistente comercial, en la embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Miguel Ángel Vázquez Gómez, para prestar servicios como especialista comercial, en la embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Edwin Bautista Estrada, para prestar servicios como chofer de almacén, en la embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Juan Alfonso López Verdiguél, para prestar servicios como chofer, en la embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Cristina Cruz Lobato, para prestar servicios como empleada doméstica, en la embajada de Dinamarca en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano José Reyes Hernández González, para prestar servicios como chofer en la embajada de Polonia en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SÉPTIMO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Bertha Julia Villarino Aguilera, para prestar servicios como asistente de investigaciones en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p>	<p>1. Oficios presentados por la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 28 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p><b>ARTÍCULO OCTAVO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Jesús Gabriel Zárate Hernández, para prestar servicios como supervisor de mantenimiento (ingeniero), en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.</p> <p><b>ARTÍCULO NOVENO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Lorenzo Sarro Marín, para prestar servicios como empleado de limpieza, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p><b>ARTÍCULO DÉCIMO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Miriam Adriana Murguía Labardini, para prestar servicios como asistente de visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	
<p>4 Que concede permiso a los ciudadanos: José de Jesús Franco López y Óscar Cruz Barney, para aceptar y usar las condecoraciones de la Orden Nacional del Mérito, en Grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Francesa, y al Mérito en el Servicio a la Abogacía, en Grado de Gran Cruz, que le otorga el Consejo General de la Abogacía Española.</p>	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano José de Jesús Franco López para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Óscar Cruz Barney para aceptar y usar la Condecoración al Mérito en el Servicio a la Abogacía, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Consejo General de la Abogacía Española.</p>	<p>1. Oficios presentados por la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 28 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5 Que concede permiso a los ciudadanos Librado Vázquez Flores, Zadalinda González y Reynero, y Augusto Moisés García Ochoa para aceptar y usar las condecoraciones que les otorgan en diferentes grados los gobiernos de las Repúblicas Bolivariana de Venezuela, de Costa Rica, y Francesa</p>	<p><b>Artículo Primero.</b> Se concede permiso al ciudadano Librado Vázquez Flores, para aceptar y usar la condecoración del Honor al Mérito, en Clase Única, que le otorga el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p><b>Artículo Segundo.</b> Se concede permiso a la ciudadana Zadalinda González y Reynero, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional Juan Mora Fernández, en grado de Gran Cruz Placa de Plata, que le otorga el gobierno de la República de Costa Rica.</p> <p><b>Artículo Tercero.</b> Se concede permiso al ciudadano Augusto Moisés García Ochoa, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en grado de Caballero, que le otorga el gobierno de la República Francesa.</p>	<p>1. Oficios presentados por la Secretaría de Gobernación el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 28 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>
<p>6 Que concede permiso al ciudadano Ismael Sergio Ley López para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República Democrática Socialista de Sri Lanka en la Ciudad de México, con circunscripción consular en todo el país</p>	<p><b>Artículo Único.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Ismael Sergio Ley López, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Democrática Socialista de Sri Lanka en la Ciudad de México, con circunscripción Consular en toda la República.</p>	<p>1. Oficios presentados por la Secretaría de Gobernación el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 28 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7 Que concede permiso a los ciudadanos Claudia del Socorro Milián Fernández, Lina Oshida Sánchez, Adán Lescas Juárez, Adrián Marcelino Ochoa Pérez y Talía Nazelly Jiménez Cázares para prestar servicios de carácter administrativo a gobiernos extranjeros</p>	<p><b>Artículo Primero.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Claudia del Socorro Milián Fernández, para prestar servicios como Coordinadora de Logística, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>Artículo Segundo.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Lina Oshida Sánchez, para prestar servicios como Asistente del Departamento Económico, en la Embajada del Japón, en México.</p> <p><b>Artículo Tercero.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Adán Lescas Juárez, para prestar servicios como Asistente en la Oficina de Seguridad, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p><b>Artículo Cuarto.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Adrián Marcelino Ochoa Pérez, para prestar servicios como Asistente en la Oficina de Seguridad, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p><b>Artículo Quinto.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Talía Nazelly Jiménez Cázares, para prestar servicios como Operadora Telefónica, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p>	<p>1. Oficios presentados por la Secretaría de Gobernación el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 28 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

**V. DICTAMENES COMUNICADOS AL PLENO,  
CON PUNTO DE ACUERDO POR LOS QUE SE  
APRUEBAN PROPOSICIONES**

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO  
APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral mantenga vigentes las credenciales denominadas "03", para las elecciones 2012.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Federal Electoral, a modificar el Acuerdo CG224/2010, a efecto de garantizar la libre participación del mayor número posible de ciudadanos mexicanos y dicte las medidas correspondientes para que quienes sean poseedores de la credencial para votar con fotografía denominada "03" y que no hayan podido restituirla en tiempo y forma, por única vez, no se les prive de su derecho de sufragar en las próximas elecciones federales a celebrarse el 1 de julio de 2012, así como en las concurrentes locales que coincidan con la fecha.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Humberto Lepe Lepe (PRD), el 21 de diciembre de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 Punto de acuerdo por el que se solicita a la PGR atraiga el caso del homicidio de Margarito Montes Parra.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, a que realice las diligencias e investigaciones necesarias, a efecto de determinar la procedencia de ejercer su facultad de atracción en el caso del asesinato de Margarito Montes Parra y otras 14 personas, cometido en Cajeme, Sonora, el 30 de octubre de 2009, y resolver el ejercicio de la acción penal contra quienes resulten presuntamente responsables, e informe en breve de la resolución a este órgano de los recesos legislativos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Remítase copia del presente expediente al C. Gobernador constitucional del estado de Sonora, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su respectiva competencia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), el 04 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>3 Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a dar seguimiento al Acuerdo de Distensión Integral para garantizar la paz y tranquilidad en la zona de Los Chimalapas.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, en el ámbito de colaboración entre los poderes al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de las secretarías de Gobernación y de la Reforma Agraria, para que de seguimiento al acuerdo de distensión integral para garantizar la paz y tranquilidad en la zona de Los Chimalapas, firmado por las autoridades municipales y comunales de Santa María y San Miguel Chimalapas, Oaxaca; y 16 núcleos agrarios de Cintalapa, Chiapas, el 22 de diciembre de 2011, y que testificaron los gobernadores de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, y de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, así como el Secretario de Gobernación, Alejandro Poiré Romero.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI), a nombre propio y del Sen. Ericel Gómez Nucamendi, el 4 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4 Punto de acuerdo relativo al Registro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes y el Programa de Alerta Amber México.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta a los titulares del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para que, en el contexto del proyecto de Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, trabajen de manera coordinada en la elaboración de un Registro Nacional de Niños y Niñas Extraviados, a fin de adoptar políticas públicas focalizadas a la prevención y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes desaparecidos, extraviados o sustraídos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas de la República mexicana que no han puesto en marcha el Programa Alerta Amber México, ha ponerlo en marcha, con objeto de atender la grave situación de niñas, niños y adolescentes desaparecidos, extraviados o sustraídos en México y el extranjero.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Remítase copia del expediente a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores, para su conocimiento y efectos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Adriana González Carrillo (PAN), el 4 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5 Punto de Acuerdo relativo a la Nueva Ley de Amparo.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronuncia a favor de la libertad de expresión periodística, del derecho a la información y de la transparencia; asimismo, reprueba cualquier acto o similar que atente contra los derechos ciudadanos.</p> <p><b>PRIMERO.-</b> Remítase copia del expediente a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. René Arce (PRD), el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>6 Punto de Acuerdo relativo a la participación y subordinación que existe entre ex funcionarios y funcionarios del Gobierno Federal con agencias estadounidenses.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Remítase copia del expediente a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, para su conocimiento y efectos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD), el 4 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7 Punto de Acuerdo por el que se solicita a la PGR, a la SSP y a PEMEX rendir un informe en materia de robo de hidrocarburos.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal y de Petróleos Mexicanos, rindan, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe puntual y detallado sobre las acciones implementadas para prevenir y combatir el robo de hidrocarburos, así como el número de denuncias y personas detenidas y procesadas por robo de hidrocarburos y combustibles desde diciembre de 2006 a la fecha.</p>	<p>1. Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>8 Punto de Acuerdo en relación con la protección de defensores de derechos humanos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Gobernación, rinda en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe puntual y detallado sobre las medidas administrativas y acciones implementadas para la protección de las defensoras y los defensores de los derechos humanos ante una situación de riesgo, amenaza o vulnerabilidad, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las bases del mecanismo de protección de defensoras y defensores de los derechos humanos a partir de la instrumentación de acciones coordinadas que en el ámbito de sus atribuciones, desarrollarán la Secretaría de Gobernación, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y la Procuraduría General de la República.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD), el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9 Punto de Acuerdo en relación al desalojo de familias guatemaltecas en Tenosique, Tabasco.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, en el ámbito de colaboración entre los poderes, al titular del Ejecutivo Federal, para que instruya a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a emprender las negociaciones y diligencias con el gobierno guatemalteco, a fin de definir las acciones que correspondan para solucionar la problemática de las familias guatemaltecas que se encontraban en el municipio de Tenosique, Tabasco.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Gobernación y del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, rindan en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe puntual y detallado sobre las medidas administrativas y acciones implementadas que han emprendido para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y garantías, y la debida protección y seguridad personal de los migrantes guatemaltecos que temporalmente se internaron en territorio mexicano; y respecto a su desalojo del lunes 9 de enero de 2012 del campamento en Tenosique, Tabasco.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 11 de enero de 2012.</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI), el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a ejercer su facultad de investigación sobre las posibles violaciones graves de derechos humanos en el caso de las familias guatemaltecas que fueron desalojadas de su refugio en Tenosique, Tabasco, el pasado 9 de enero del presente año, por personal del Instituto Nacional de Migración (INM), policías federales y municipales.</p>	
<p><b>10</b> Punto de Acuerdo para modificar el Programa de Infraestructura Básica para la atención de los pueblos indígenas.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, en el ámbito de colaboración entre los poderes, al titular del Ejecutivo federal, se sirva instruir a la junta de gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a efecto de que se modifiquen las reglas de operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) y, en su caso, se definan lineamientos y criterios sobre la operación de los recursos de los proyectos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012.</p>	<p><b>1.</b> Proposición suscrita por el Sen. Ericel Gómez Nucamendi (PRD), el 11 de enero de 2012.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p><b>3.</b> Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>11 Punto de Acuerdo en relación con la tipificación del delito de feminicidio en las entidades federativas.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas en las que no se haya tipificado el delito de feminicidio a tomar todas las medidas necesarias, en el ámbito de su jurisdicción y competencia, para tipificar en sus respectivos códigos penales el delito de feminicidio, promoviendo, en su caso, la armonización de la legislación en la materia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD), el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>12 Punto de Acuerdo relativo a la publicidad de la administración local donde se promueven la imagen y el nombre del gobernador del estado de Colima.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Remítase el asunto al Instituto Electoral del Estado de Colima, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su jurisdicción y competencia.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Guillermo Tamborrel Suárez y Martha Leticia Sosa Govea (PAN), el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>13</b> Punto de Acuerdo relativo al respeto en el estado de Coahuila al principio de equidad de género en la integración de la quincuagésima novena legislatura.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Remítase el asunto al Instituto Electoral del Estado de Coahuila, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su jurisdicción y competencia.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p><b>1.</b> Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD), el 11 de enero de 2012.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p><b>3.</b> Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>14 Punto de Acuerdo por el que se crea un Grupo de Trabajo Bicamaral, relativo al conflicto de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se somete a consideración de ambas cámaras del Congreso de la Unión, en el ámbito de sus respectivas competencias, a crear un grupo de trabajo Bicamaral integrado por senadores y diputados de todos los grupos parlamentarios, para dar seguimiento a las investigaciones a los sucesos ocurridos el 12 de diciembre de 2011 en Chilpancingo, Guerrero, en el que perdieron la vida estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Remítase copia del expediente a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de sus respectivas competencias, para conformar un grupo de trabajo Bicamaral que dé seguimiento a las investigaciones a los sucesos ocurridos el 12 de diciembre de 2011 en Chilpancingo, Guerrero, en el que perdieron la vida estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, durante el siguiente periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el cual inicia el 1 de febrero.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD), el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>15</b> Punto de Acuerdo en relación a la conmemoración del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a declarar 2012, con base en las facultades que le confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como el <i>“Año Conmemorativo del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla”</i>.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a dar realce y proyección al aniversario del bicentenario que se declara, y en la documentación oficial de los poderes de la Federación, de los estados, sus organismos y ayuntamientos, sea utilizada durante 2012 se imprima la leyenda <i>“2012, Año Conmemorativo del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla”</i>, y se acompañe de la efigie de don Ignacio Zaragoza.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. María Isabel Merlo Talavera (PRI), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>16</b> Punto de Acuerdo relativo a la prevención y erradicación de la discriminación laboral en México.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informe puntual y detalladamente a esta Soberanía, si ha implementado, en términos de los artículos 3º y 56 de la Ley Federal del Trabajo, programas cuya finalidad sea evitar o eliminar la discriminación en los diversos centros de trabajo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación informe puntual y detalladamente a esta Soberanía, si se están llevando a cabo planes de coordinación para prevenir la discriminación en la Administración Pública Federal y en las entidades federativas.</p>	<p><b>1.</b> Proposición suscrita por el Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM), el 18 de enero de 2012.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p><b>3.</b> Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>17 Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a modernizar el sistema penitenciario de todo el país.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, en el ámbito de colaboración entre los poderes al titular del Poder Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones y políticas públicas necesarias y tendientes a modernizar el sistema penitenciario de todo el país, con la participación de las entidades federativas y ambas Cámaras del Congreso de la Unión.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>18 Punto de Acuerdo en relación al conflicto del predio conocido como "el salado".</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que instruya nuevamente a los titulares de las secretarías de Gobernación y de la Reforma Agraria, y al titular de la Comisión Nacional del Agua, a resolver el problema del predio conocido como El Salado o la Oreja, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Lizbeth García Coronado (PRD), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>19</b> Punto de Acuerdo relativo a la información por parte del Ejecutivo Federal y la PGR sobre las cifras de muertos relacionados con el combate al narcotráfico durante 2011.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los numerales 1, 2 y 3 del artículo 45 y 97, numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Procurador General de la República y del Secretario Técnico del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se sirvan proporcionar, en el término de 10 días naturales contados a partir de la notificación correspondiente, la siguiente información:</p> <p>a) Los criterios que se han aplicado para atender las solicitudes de información sobre la cifra de muertos relacionados con el combate al narcotráfico durante el año 2011.</p> <p>b) Las razones por las que decidieron dejar de informar sobre el tema en el año 2011, no obstante que en años anteriores fue difundida tal información.</p> <p>c) Las cifras de muertos relacionados con el combate al narcotráfico durante el año 2011, precisando su fuente y los métodos que se siguieron para su validación.</p>	<p><b>1.</b> Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM), el 18 de enero de 2012.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p><b>3.</b> Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>20 Punto de Acuerdo relativo a la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, se sirva instruir a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración a mejorar los mecanismos de consulta institucional y participación de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección de los migrantes, a fin de privilegiar el diálogo y el consenso en la elaboración de las disposiciones reglamentarias de la Ley de Migración.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>21</b> Punto de Acuerdo relativo a los contratos de arrendamiento firmados por empresas transnacionales y ejidatarios de la región del Istmo de Tehuantepec, estado de Oaxaca.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, con la participación que corresponda a las secretarías de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Reforma Agraria, procedan a revisar los términos de los contratos de arrendamiento firmados por empresas transnacionales y ejidatarios de la región del Istmo de Tehuantepec, para la explotación de la energía eólica y promuevan conforme a derecho la modificación de las cláusulas que lesionen los derechos de los ejidatarios y campesinos de los territorios afectados en el Istmo de Tehuantepec, así como para que se reduzcan los impactos negativos, económicos y sociales que pudieran provocar en la región e informe a esta soberanía.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Remítase el expediente al C. Gobernador del estado de Oaxaca, para su conocimiento en el ámbito de jurisdicción y competencia.</p>	<p><b>1.</b> Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 18 de enero de 2012.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p><b>3.</b> Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>22</b> Punto de Acuerdo relativo a las sanciones al servidor público del sistema de procuración o impartición de justicia que incurra en actos que produzcan error judicial.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Remítase el asunto a los Congresos de los 31 Estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su conocimiento y efectos en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones y competencias.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (PVEM), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p><b>23</b> Punto de Acuerdo en relación al seguimiento puntual y exhaustivo que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Remítase el asunto a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos en el ámbito de su competencia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>24 Punto de Acuerdo relativo a la libertad del C. José Francisco Chavira Martínez, en el estado de Tamaulipas.</p>	<p>ÚNICO.- Remítase el asunto al C. Gobernador y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tamaulipas, para su conocimiento, y efectos en el ámbito de su jurisdicción y competencia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Carlos Sotelo García (PRD), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>25 Punto de Acuerdo en relación al fortalecimiento del estado de derecho en el estado de Puebla.</p>	<p>ÚNICO.- Remítase el expediente al C. Gobernador del estado de Puebla, para su conocimiento en el ámbito de su jurisdicción y competencia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>26</b> Punto de Acuerdo relativo al respeto de la facultad de todo ciudadano para denunciar actos contrarios a los derechos humanos, a la dignidad de las personas y a la legalidad.</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a garantizar el derecho inalienable de todo ciudadano a denunciar ante las instituciones competentes, todo tipo de actos contrarios a los derechos humanos, a la dignidad de las personas y contra la legalidad constitucional.</p> <p><b>Segundo.</b> Esta Comisión Permanente, rechaza cualquier tipo de manifestación proveniente de cualquier servidor público que signifique una amenaza contra la seguridad la integridad y la libertad de los ciudadanos de las República que ejerzan el derecho a la denuncia.</p>	<p><b>1.</b> Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT), el 11 de enero de 2012.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012:</p> <p><b>3.</b> Comuníquese.</p>

**VI. DICTÁMENES COMUNICADOS AL PLENO,  
CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE  
SE CONSIDERAN ATENDIDAS O RESUELTAS  
PROPOSICIONES**

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN COMUNICADOS AL PLENO, CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE SE CONSIDERAN ATENDIDAS O RESUELTAS PROPOSICIONES**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Punto de Acuerdo sobre la situación actual de hambruna de las comunidades Rarámuris en Chihuahua.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se consideran atendidas las Proposiciones con punto de acuerdo:</p> <p>1.- Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, así como al Gobernador del estado de Chihuahua, un informe sobre la situación actual de hambruna que viven los pueblos y comunidades Rarámuris en la Sierra Tarahumara del Estado de Chihuahua, a cargo del Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD).</p> <p>2.- Sobre las comunidades Rarámuris en Chihuahua, a cargo del Sen. José Luis Máximo García Zalvidea y suscrito por los senadores Rubén Velázquez López y Julio César Aguirre Méndez (PRD).</p> <p>3.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA y de la SEDESOL, informe a esta Soberanía de las medidas y acciones emprendidas para atender la hambruna que sufren las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara, a cargo del Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI).</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>25/01/2012</p> <p>1. Proposición suscrita por el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD), el 18 de enero de 2012.</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. José Luis Máximo García Zalvidea y suscrito por los senadores Rubén Velázquez López y Julio César Aguirre Méndez (PRD) el 18 de enero de 2012.</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Descárguese de los registros.</p> <p>3. Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 Punto de Acuerdo en relación al desalojo de familias guatemaltecas en Tenosique, Tabasco.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se considera atendida la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Instituto Nacional de Migración un informe del desalojo de los refugiados guatemaltecos en Tenosique, Tabasco, presentada por senador Julio César Aguirre Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>25/01/2012 ;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD), el 4 de enero de 2012.</li> <li>2. Descárguese de los registros.</li> <li>3. Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</li> </ol>

**VII. DICTÁMENES COMUNICADOS AL PLENO,  
CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE  
SE DESECHAN PROPOSICIONES**

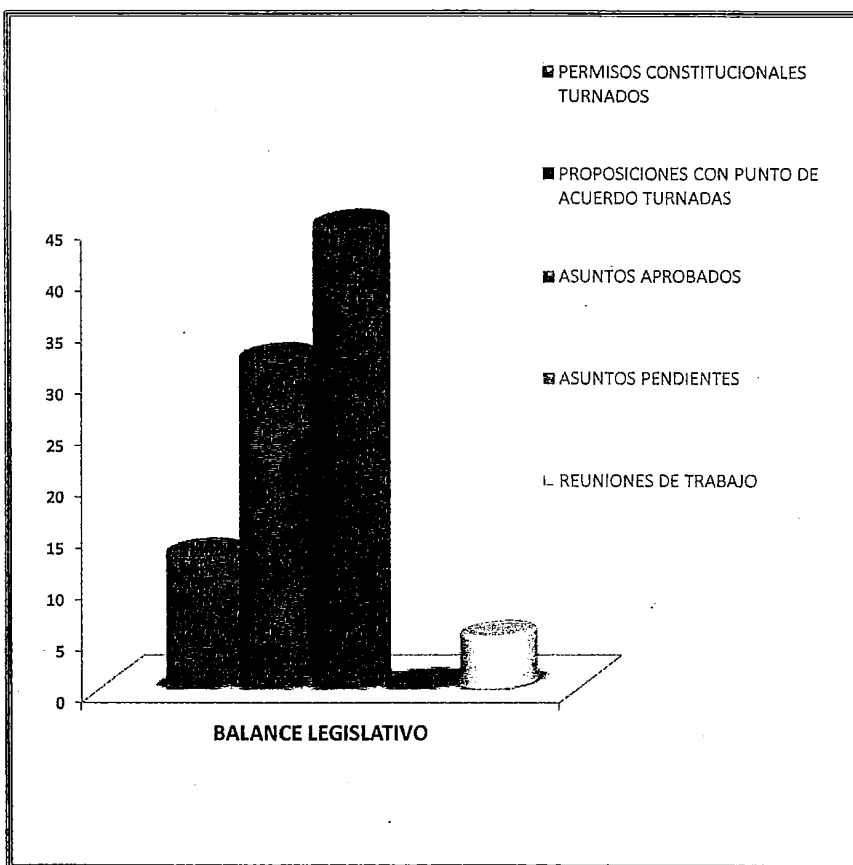
## DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN COMUNICADOS AL PLENO, POR LOS QUE SE DESECHA PROPOSICIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p><b>1</b> Punto de Acuerdo por el que se desecha proposición en relación a la elección de gobernador del estado de Michoacán.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán que declare nula la reciente elección de gobernador e instruya la realización de nuevos comicios, a cargo del senador Guillermo Tamborrel Suárez, del Grupo Parlamentario del PAN.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>26/01/2012</p> <p><b>1.</b> Proposición suscrita por el Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN), el 4 de enero de 2012.</p> <p><b>2.</b> Aprobado en votación económica el 25 de enero de 2012.</p> <p><b>3.</b> Archívense el expediente como asunto totalmente concluido.</p>

# VIII. BALANCE LEGISLATIVO

### BALANCE LEGISLATIVO

OFICIOS DE PERMISOS CONSTITUCIONALES TURNADOS	PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS	ASUNTOS APROBADOS	ASUNTOS PENDIENTES	REUNIONES DE TRABAJO
13	32	45	0	5



# **IX. ACTAS DE REUNIONES**

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
REUNIÓN DE INSTALACIÓN  
21 DE DICIEMBRE DE 2011**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Diputado César Augusto Santiago Ramírez*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles veintiuno de diciembre de dos mil once, en el salón "B" del Restaurante los Cristales de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio "G" primer nivel, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para instalar formalmente los trabajos de la misma, encontrándose presentes:

Diputado César Augusto Santiago Ramírez (Presidente).

Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (Secretario).

Integrantes:

Diputado Arturo Zamora Jiménez.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.

Senador Alejandro González Alcocer.



Se acreditó la presencia y participación de los siguientes legisladores: Diputada Oralia López Hernández como sustituta del Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo como sustituto del Senador Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez como sustituto del Senador Jesús Murillo Karam, del PRI; Senador Felipe González González como sustituto del Senador Ramón Galindo Noriega, del PAN; Senador José Luis Máximo García Zalvidea como sustituto del Senador Julio César Aguirre Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD); y Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña como sustituto del Diputado Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Reunión de Instalación de la Primera Comisión del Primer Receso del Tercer Año de la Comisión Permanente. Acto seguido, declaró la existencia de quórum reglamentario para dar inicio a los trabajos de la misma.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría, a cargo del Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del PRD, dio lectura al Orden del Día; se sometió a consideración de los legisladores y se aprobó en votación económica.

Se llevó a cabo la presentación de los legisladores integrantes de la Primera Comisión.

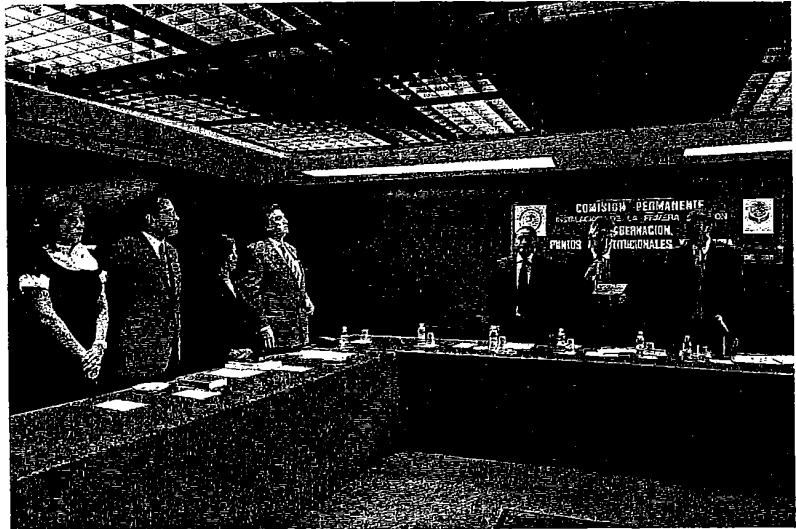
Siendo las catorce horas, el Presidente declaró formalmente instalada la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso de la Unión, destacó que “los trabajos que aquí desarrollemos sean por el bien del país”.



En asuntos generales, el Presidente propuso y se aprobó, en votación económica, que las reuniones de trabajo de la Primera Comisión sean los días martes de cada semana, a las diecisiete horas en el Salón de Protocolo del edificio “A” de la Cámara de Diputados. Intervino en este tema el Senador Felipe González González, del PAN.



El Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien destacó que: “solicite con antelación que el presidente de la Mesa Directiva, incluyera en la agenda política una grande violación al Estado laico que fue la asistencia de Felipe Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, a una misa en la Basílica de Guadalupe”. Señaló que: “Él dice que fue en carácter personal, pero que fue acompañado del Estado Mayor Presidencial, de todos los elementos de seguridad que eso implica: rejas, bayas. Todas estas cosas, la fuente de presidencia presente. Además, subordinado al Cardenal Norberto Rivera”.



Reiteró que: “Me parece un hecho gravísimo que en el marco de la discusión que ha habido de la reforma al artículo 24 constitucional”. Argumentó que: “Creo que esta comisión si debería de tomar cartas en el asunto, porque percibo que va a darse una cascada de violaciones al marco legal del Estado laico, todavía no entra en vigor la modificación al artículo 24 —va a pasar a discusión del senado—, y ya están dándose este tipo de cosas, donde además, termino, la jerarquía católica ha tenido una intromisión majadera en los asuntos públicos y ha estado inclusive desde su órgano, desde la mala fe, haciendo ataques permanente a la Cámara de Diputados en especial”.

Por tal motivo manifestó que: “Quisiera pedir que este tema fuera integrado como uno de los temas de esta comisión. Que se lleve una propuesta de resolutivo en este sentido exigiendo el respeto al Estado laico”. Porque puntualizó que: “Está explícitamente prohibido en la ley, particularmente en el artículo 25 de la legislación específica de la materia la prohibición de cualquier servidor público, funcionario, del gobierno, de cualquier nivel, de asistir con uso público y político a actos de culto religioso”.

En su oportunidad, el Presidente concedió el uso de la palabra a los siguientes legisladores, en una o más ocasiones, para hacer comentarios, aclaraciones, observaciones o presentar propuestas, en su caso: Senador Felipe González González, del PAN; Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT y Senador Alejandro González Alcocer, del PAN. En su momento, el Presidente hizo aclaraciones y manifestó que este asunto “Lo discutiremos cuando haya una propuesta formal y habrá espacio para discutir con amplitud el tema”.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la reunión de instalación siendo las catorce horas con treinta minutos y; citó a la próxima reunión de trabajo que tendrá lugar el martes tres de enero de dos mil doce a las diecisiete horas, en el Salón de Protocolo del edificio “A” de la Cámara de Diputados.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO  
03 DE ENERO DE 2012**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES TRES DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Diputado César Augusto Santiago Ramírez*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del martes tres de enero de dos mil doce, en el salón "B" del Restaurante los Cristales de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio "G" primer nivel, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo la reunión de trabajo, encontrándose presentes:

Diputado César Augusto Santiago Ramírez (Presidente).

Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín (Secretario).

Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (Secretario).

Integrantes:

Diputado Arturo Zamora Jiménez.



Se acreditó la presencia y participación del Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña como sustituto del Diputado Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, el Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Reunión de Trabajo, aclaró que esperarían quince minutos para que se reuniera el quórum reglamentario y que en caso contrario tomarían algunos acuerdos sobre el trabajo de la Comisión.

A las diecisiete horas con treinta minutos, el Presidente inició la reunión, señaló que aún no se contaba con el quórum reglamentario, sin embargo, destacó que se contaba con la representación de los legisladores de los Grupos Parlamentarios mayoritarios, motivo por el cual propuso y se aceptó desahogar "como Grupo de Trabajo" los puntos del Orden del Día previstos para esta reunión de trabajo.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría, a cargo del Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), dio lectura y se aceptó el Orden del Día.

Asimismo, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría pasó lista de asistencia de los legisladores presentes para que quedara constancia en Acta de quienes acudieron a esta reunión y quiénes no.

Sobre el Acta de la Reunión de Instalación celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil once, a propuesta del Presidente se aceptó que los legisladores hicieran observaciones a la misma y en caso de no haberlas se considerara como aprobada. Al respecto, el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), solicitó se ampliara la información



sobre el tema del Estado Laico y sobre la asistencia del Presidente de la República "a misa", al que hizo alusión. Sobre el tema, la Presidencia instruyó "se transcriba en la literalidad lo que dice la versión estenográfica".

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio cuenta con el Informe de los dos asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión, con fecha veintiuno de diciembre de dos mil once. El Presidente concedió el uso de la palabra a los diputados para escuchar su punto de vista sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), emita un acuerdo para que las elecciones federales del dos mil doce, así como en las concurrentes locales, se reciban las credenciales para votar con fotografía denominadas "03", suscrito por el Diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con la finalidad de ser considerados para la elaboración del proyecto de dictamen. En su oportunidad intervinieron los siguientes diputados:

Arturo Zamora Jiménez, del PRI, quien sugirió que el tema se analizara cuando hubiere quórum; que es atendible el caso y; se manifestó a favor de que se haga la exhortación al IFE. Agustín Carlos Castilla



Marroquín, del PAN, precisó que los comentarios vertidos por los diputados sirvan para orientar la elaboración del proyecto de dictamen que posteriormente se pondrá a consideración de esta comisión; coincidió con los puntos de vista del Diputado Arturo Zamora Jiménez, del PRI; realizó

comentarios y observaciones sobre la credencial electoral "03" (cero tres) y sobre el plazo de renovación, mismo que –dijo- "concluye el quince de enero" del año en curso; resaltó la necesidad de generar condiciones para llevar a cabo la credencialización.

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, comentó que el problema de los exhortos "son como llamados a misa", que no conoce ninguno que la autoridad le haya hecho caso, "ojalá que este si sea considerado", "pero comparte la preocupación". Puntualizó que en asuntos generales tratará el tema de "candidatos únicos a la Presidencia".

En su oportunidad el Presidente hizo comentarios y aclaraciones sobre el tema en comento, señaló que "posiblemente" la Comisión Permanente emita un exhorto. Reconoció, como el Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del PAN, que el IFE ha hecho un esfuerzo, pero también –dijo- "reconozco que falta un esfuerzo adicional de capacitación, de desburocratización de estos trámites, de acercamiento con la gente, y de lo que se trata es de que en estas elecciones vote el mayor número posible de ciudadanos, no lo contrario, no es decir que por razones de burocracia vaya alguien con la ilusión de poder votar se forme en la cola, que seguramente numerosa y al momento de sufragar encuentra con que no lo puede hacer porque es una credencial 2003". Reiteró que el proyecto de dictamen se elabore tomando en consideración los puntos de vista vertidos por los diputados.

Respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), ante la Primera Comisión de la Comisión Permanente, para que expliquen lo relacionado con la probable participación con las agencias estadounidenses de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas y la Agencia Antidrogas, presentado por el Diputado José Luis Jaime Correa del Grupo Parlamentario del Partido

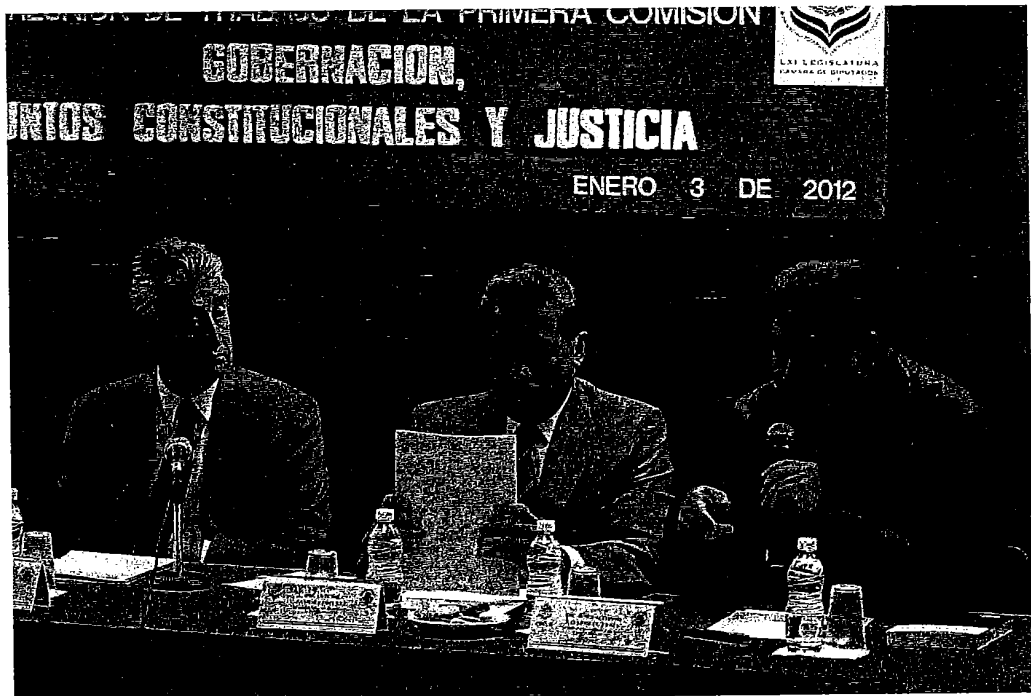
de la Revolución Democrática (PRD); el Presidente concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, a los diputados para que emitieran sus comentarios, puntos de vista, observaciones o, en su caso, para presentar propuestas sobre este asunto. El Presidente enfatizó la necesidad de analizar la pertinencia de citar o no a comparecer a los servidores públicos.

En su momento intervinieron los diputados Agustín Carlos Castilla Marroquín, del PAN, informó que este asunto está siendo analizado por la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y que este tema fue producto de un punto de acuerdo “que presentó el senador Felipe González González” y que “adicionalmente ya previamente un diputado del Partido de la Revolución Democrática, Marco Antonio Cruz, había presentado un punto de acuerdo similar”; aclaró que el trámite para que los servidores públicos asistan ante la Comisión citada está en proceso.

El Diputado Arturo Zamora Jiménez, del PRI, reiteró que se tome una decisión en la Primera Comisión cuando haya quórum y que se considere que ya existe un punto de acuerdo para discutir este tema. En tanto que el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del PRD, manifestó que su Grupo Parlamentario se ha sumado a la propuesta para que este asunto se discuta a fondo, “esperando el procedimiento y los tiempos que mejor le convengan al Congreso”.

El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, coincidió en que este tipo de temas

“tendrá que discutirse cuando haya quórum”. Manifestó su solidaridad con la solicitud del PRD. Puntualizó que “las comparecencias no sirven de nada”; y realizó comentarios sobre antecedentes y experiencias personales de comparecencias con los titulares



de la PRG y de la SSP. Concluyó al mencionar que “Entonces yo estoy convencido que las comparecencias no sirven de absolutamente nada, que hay un nivel de impunidad y el Congreso no tiene asidero para hacer valer su función de contrapeso y de supervisión, lo cual es lamentable y en ese sentido yo me allanaré a lo que por mayoría decida esta comisión, pero sí no quiero dejar de plantear mi convicción de que en el actual formato y el actual estado de cosas las comparecencias no tienen mayor productividad”.

El Presidente comentó que los comentarios vertidos servirán para orientar la elaboración del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo. Explicó y enfatizó que la Comisión Permanente debe resolver este asunto en uno o en otro sentido porque fue presentado ante la Comisión Permanente y que no debe eludirse la responsabilidad de pronunciarse por el tema. Destacó que “El punto de acuerdo es para pedir información. Eso es lo primero que tendríamos que discutir y platicarlo con nuestros grupos parlamentarios a efecto de tener una conciliación; invitaríamos a los tres o invitamos a uno solo, a una reunión de trabajo con esta comisión, en donde se platicaría del asunto”. Al respecto, propuso, en primer lugar, la elaboración de un proyecto de dictamen, que se concentrará en la invitación al Secretario de Gobernación para dar una explicación, argumentó que la SEGOB es la “responsable de conducir el gabinete de seguridad nacional”; en segundo lugar, propuso “concretar la comparecencia o en su caso la demanda de información en eso, en solicitar información en relación con el tema”.

El Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del PAN, solicitó que la Secretaría Técnica elabore un análisis jurídico sobre si este asunto debe abordarse por la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional o por la Comisión Permanente, con la finalidad de evitar la duplicidad de asistencia de servidores públicos para tratar “la misma información y ser cuestionados sobre el mismo tema”.



En asuntos generales, el Presidente propuso y se aceptó solicitar, para el día de mañana (cuatro de enero), al Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente haga un exhorto para que los legisladores asistan a las reuniones de trabajo de comisiones a las que son convocados, argumentó que quien no asiste a las reuniones pone en riesgo el trabajo de la “Cámara”.

El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), realizó comentarios sobre el asunto de coaliciones electorales, precandidatos presidenciales del PRD y del PRI y sobre la actuación del IFE; solicitó al Presidente de la Comisión que este asunto y el relativo al Estado Laico deben reflexionarse al interior de la Comisión. Sobre el particular, el Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del PAN, comentó que en el PAN tampoco están de acuerdo con algunas medidas que están siendo adoptadas por el IFE en esta materia; asimismo, hizo comentarios sobre tiempos de campaña y dispendio de recursos; enfatizó que es un contrasentido el que ningún candidato pueda hacer actividad política; puntualizó que será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las autoridades jurisdiccionales quienes resuelvan y den claridad y precisión al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la reunión de trabajo siendo las dieciocho horas.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO  
10 DE ENERO DE 2012**

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Diputado César Augusto Santiago Ramírez*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con quince minutos del martes diez de enero de dos mil doce, en el salón "B" del Restaurante los Cristales de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número sesenta y seis, edificio "G" primer nivel, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo la Segunda Reunión de Trabajo, encontrándose presentes:

Diputado César Augusto Santiago Ramírez (Presidente).  
Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín (Secretario).  
Senador Fernando Jorge Castro Trenti (Secretario).  
Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (Secretario).



Integrantes:

Diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida.  
Diputado Arturo Zamora Jiménez.  
Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.

Se acreditó la presencia y participación del Senador Fernando Elizondo Barragán como sustituto del Senador Alejandro González Alcocer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); y Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña como sustituto del Diputado Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Segunda Reunión de Trabajo de la Primera Comisión. Acto seguido, declaró la existencia de quórum reglamentario para dar inicio a los trabajos de la misma.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría, a cargo del Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del PAN), pasó lista de asistencia a los legisladores presentes y dio lectura al Orden del Día; mismo que se sometió a consideración de los legisladores y se aprobó en votación económica.

La Presidencia propuso y se acordó dispensar la lectura de las Actas de la Reunión de Instalación, celebrada el 21 de enero de dos mil once, con las modificaciones presentadas por el Diputado



José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, y la correspondiente a la reunión de trabajo del día tres de enero del año en curso. Ambos documentos fueron aprobados en votación económica.

En votación económica se dispensó la lectura del Informe de los dos asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión, con fecha cuatro de enero de dos mil doce.

Respecto a los cuatro proyectos de decreto, por el que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan prestar servicios en representaciones extranjeras en México; para que puedan aceptar y usar condecoraciones extranjeras; y para que puedan aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario, respectivamente, la Presidencia propuso y se aprobó, en votación económica, dispensar la lectura de los puntos resolutivos, pasarlos a firma de los legisladores y presentar los dictámenes de decreto ante el Pleno de la Comisión Permanente, el día once de enero del año en curso.

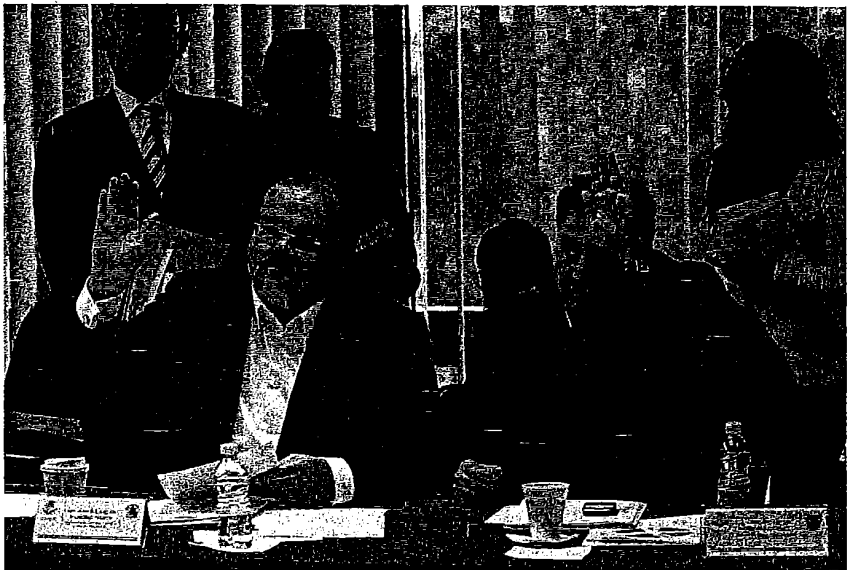


Con relación a la discusión y análisis de proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo, el Presidente propuso y se aprobó, en votación económica, analizar los puntos resolutive de cada uno de los proyectos de dictamen y votarlos individualmente.

Acto seguido y previa lectura de los puntos resolutive, por parte de la Secretaría; discusión y análisis de los mismos fueron aprobados, en votación económica, los siguientes dictámenes:

Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral mantenga vigentes las credenciales denominadas "03", para las elecciones dos mil doce. Al respecto, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien manifestó que votaría a favor del exhorto por estar de acuerdo con su contenido. Se aprobó en votación económica, por unanimidad. El Presidente informó que los dictámenes aprobados serán remitidos a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para su inclusión en el Orden del Día de la Sesión de la Comisión Permanente correspondiente al once de enero del año en curso.

Respecto al proyecto de dictamen que solicita a la PGR atraiga el caso del homicidio de Margarito Montes Parra, el Presidente concedió el uso de la palabra a los siguientes Diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien comentó que el Ejecutivo Federal "no hace caso a ninguno de los exhortos", motivo por el cual dijo "votaré en abstención"- los proyectos de dictamen, aunque aclaró su "acuerdo con el contenido, pero no les hace caso"; y Jesús Alfonso Navarrete Prida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien presentó modificaciones de redacción al primer punto resolutive. Se aprobó en votación económica con las modificaciones presentadas por el Diputado del PRI.



Sin que mediara discusión se aprobó, en votación económica, el dictamen por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a dar seguimiento al Acuerdo de Distinción Integral para garantizar la paz y tranquilidad en la zona de los Chimalapas.

Sobre el proyecto de dictamen relativo al Registro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes y el Programa de Alerta Amber México, el Presidente concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentarios, observaciones y para presentar propuestas, en su caso, a los siguientes diputados: Arturo Zamora Jiménez, del PRI, quien dio una explicación sobre el Programa Alerta Amber; informó que fue "el autor de una iniciativa de reforma a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública en torno al tema relativo a Alerta Amber"; realizó comentarios sobre el programa Alerta Amber y sus alcances; informó que se tiene pendiente en la Comisión de Seguridad Pública "se

vote esta iniciativa de ley que contiene precisamente una situación no optativa sino obligatoria para el Estado mexicano de cubrir en todo el territorio nacional este programa que ha resultado exitoso en las entidades federativas de nuestro país donde ha sido adoptado”; propuso que se establezca que el

exhorto es para las entidades federativas que no tienen adoptado el programa; propuesta que fue avalada por el Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del PAN, quien solicitó “se exhorte a los gobiernos de las entidades



de la República”; asimismo, sobre el “Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas” comentó que el tema está “en proceso legislativo”. En su momento, el Presidente hizo aclaraciones y propuso que en la redacción del dictamen se establezca que esta Comisión tiene conocimiento sobre la existencia de una iniciativa en la materia con el propósito de hacer obligatorio este asunto, “para que evitemos la discusión en el Pleno de lo que ya discutimos aquí” y; que independientemente se exhorte a las entidades federativas, tal y como lo solicitó el Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del PAN, para “que quienes de manera inmediata y voluntariamente quieran suscribir este proyecto lo hagan”. Se aprobó en votación económica con las modificaciones presentadas por los diputados.

Con relación al proyecto de dictamen concerniente a la Nueva Ley de Amparo, y a solicitud de la Presidencia, el Diputado Arturo Zamora Jiménez, del PRI, realizó comentarios y explicó la situación que guarda el tema en la Comisión de Justicia. El Presidente hizo aclaraciones y manifestó que por ser un asunto que ya se trató, se remitiera copia a la Comisión de Justicia “para conocimiento y efectos” y se archivara como asunto concluido. Se aprobó en votación económica, por unanimidad.

Respecto al proyecto de dictamen relativo a la participación y subordinación que existe entre ex funcionarios del Gobierno Federal con agencias estadounidenses, el Presidente manifestó su desacuerdo con el punto resolutivo y presentó modificaciones “al punto de acuerdo originalmente planteado”; argumentó que este asunto sobre las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública, fue tratado en la reunión de trabajo de esta Comisión, el pasado tres de enero del año en curso, e hizo alusión a los antecedentes y avances que existen sobre el tema, incluyendo el trabajo que se está realizando en la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. Informó que el Diputado Agustín Castilla

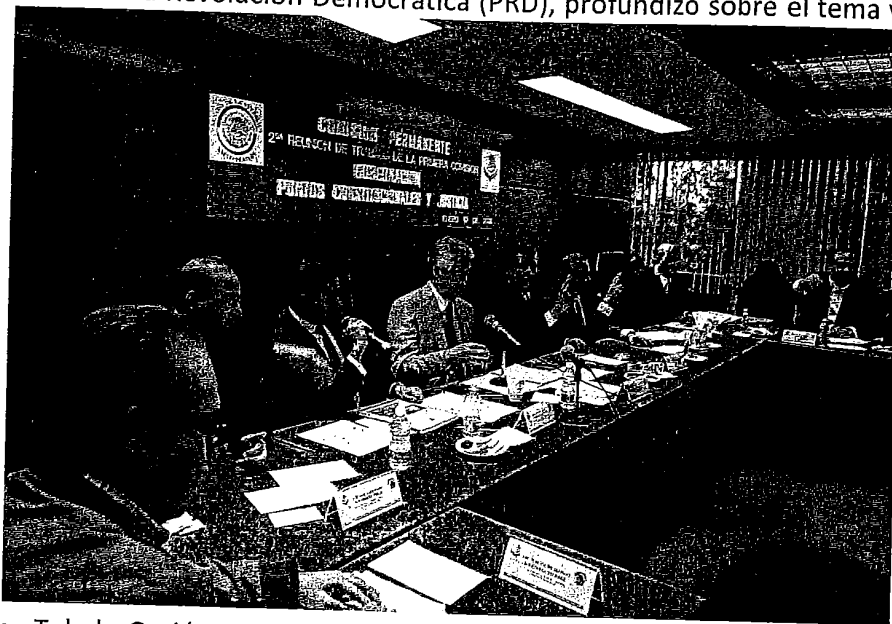
Marroquín, del PAN, había sugerido que el expediente se turne a la citada Comisión Bicameral “para su conocimiento y efectos”, en segundo lugar, el Presidente propuso que el expediente fuera archivado. En votación económica, se aprobó con las modificaciones presentadas por el Presidente de la Comisión.

En asuntos generales, el Presidente hizo alusión al interés que tiene el Diputado Francisco Alejandro Moreno Merino, del PRI, *Presidente del “Grupo de Trabajo para que se dé seguimiento a los sucesos ocurridos el doce de diciembre de dos mil once en Chilpancingo, Guerrero, en el que perdieron la vida estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa”*, para presentar ante esta Comisión el informe que remitió la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), respecto al conflicto. El Presidente de la Primera Comisión comentó que este asunto puede ser analizado por los integrantes de la misma. Para hacer comentarios, observaciones y reflexiones sobre el tema en discusión, el Presidente concedió la palabra, en una o más ocasiones, a los siguientes diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien informó que forma parte del Grupo de Trabajo citado y dio a conocer las acciones que han llevado a cabo; argumentó que “vale la pena” analizar el informe de la CNDH porque plantea que la Secretaría



de Seguridad Pública y el Estado de Guerrero “han obstaculizado el acceso a la información” y las investigaciones y; respecto al incendio de la “gasolinera” -dijo- “se borraron todas las evidencias”; manifestó que no se cierre la Normal para no perder el ciclo escolar; además, comentó que se está viendo la posibilidad de “pedir que el Gobernador pidiera licencia para dejar de obstaculizar las investigaciones”. Solicitó que se debe procesar la información y que la Comisión Permanente no puede cerrar sus trabajos sin analizar este asunto y tomar una decisión al respecto. El Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, cuestionó sobre el objeto de la presentación del informe; sugirió

conocer el contenido del mismo y posteriormente analizarlo. El Presidente aclaró que el Diputado Francisco Alejandro Moreno Merino sugirió proporcionar una copia del informe de la CNDH a los integrantes de esta Comisión para su conocimiento. El Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), profundizó sobre el tema y sobre la participación que ha tenido su grupo parlamentario “para transparentar este grave hecho”; y destacó que “no se puede partidizar” este asunto; coincidió con lo manifestado por el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, en la necesidad de conocer el contenido del informe para posteriormente debatir. El Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del PAN, coincidió con lo expresado



por el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del PRD, asimismo, como integrante del Grupo de Trabajo dio a conocer las actividades que se han realizado; respecto a los trabajos de la Primera Comisión, puntualizó que “no hay condiciones para hacer un pronunciamiento” porque la mayoría de los integrantes de la Primera Comisión no conocen el documento, motivo por el que reiteró analizarlo “antes de fijar cualquier posición”. El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, propuso que fuera distribuido a los legisladores integrantes de la Primera Comisión, copia del informe de la CNDH, sin necesidad de que asista el Diputado Francisco Alejandro Moreno Merino, del PRI; que se incluya la información sobre las reuniones que se han tenido con los “normalistas”; que se adjunte un informe ejecutivo del Diputado Francisco Alejandro Moreno Merino sobre la reunión que sostuvo con el “Gobernador”, así como de la información que se derive de la reunión de trabajo con el Subsecretario de Educación Pública, prevista para el día doce de enero del año en curso, comentó que toda esta información se haga llegar a los integrantes de la Primera Comisión con la finalidad de contar con los elementos necesarios para analizar el asunto a fondo, “se sancione a los responsables” y que si se invita al diputado citado preguntarle sobre el tema y debatir “para tomar una determinación final”. El Presidente propuso y se aceptó invitar al Diputado Francisco Alejandro Moreno Merino, del PRI, para que entregue el informe de la CNDH y demás documentos sobre el asunto en comento, para que la Primera Comisión tenga conocimiento del tema y se discuta, en su momento, sobre la posición que adoptará esta Comisión. En votación económica se aprobó la propuesta presentada por el Presidente de la Primera Comisión con la metodología de trabajo propuesta por el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la Segunda Reunión de Trabajo siendo las dieciocho horas; y ratificó que las reuniones de la Primera Comisión “son todos los martes a las cinco de la tarde en este mismo espacio”.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO  
17 DE ENERO DE 2012**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Diputado César Augusto Santiago Ramírez.*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con quince minutos del martes diecisiete de enero de dos mil doce, en el salón "B" del Restaurante los Cristales del edificio "G" primer nivel de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número sesenta y seis, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo la Segunda Reunión de Trabajo, encontrándose presentes:

Diputado César Augusto Santiago Ramírez (Presidente).  
Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín (Secretario).

Integrantes:

Diputado Arturo Zamora Jiménez.  
Senador Alejandro González Alcocer.  
Senador Ramón Galindo Noriega.

Se acreditó la presencia y participación del Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo como sustituto del Senador Castro Trenti, Parlamentario Revolucionario (PRI); Diputado Hernández sustituto del Carlos Ramírez Diputado José Fernández sustituto del González Parlamentario Trabajo (PT).



Fernando Jorge del Grupo del Partido Institucional David Pérez como Diputado Jorge Marín, del PRI; y Gerardo Rodolfo Noroña como Diputado Óscar Yáñez, del Grupo del Partido del

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Tercera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión. Acto seguido, declaró la existencia de quórum reglamentario para dar inicio a los trabajos

de la misma. Fungieron como Secretarios el Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo, del PRI y Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del PAN.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al Orden del Día, se sometió a consideración de los legisladores y se aprobó en votación económica. El Diputado José Gerardo Rodolfo Noroña,

con el y aclaró de que la Comisión citado a horas entrando esta trabajo.

Se lectura y votación



Fernández del PT, manifestó su conformidad Orden del Día que en virtud Tercera también había las diecisiete estaría y saliendo en reunión de

dispensó la se aprobó, en económica, el

Acta de la Segunda Reunión de trabajo, celebrada el diez de enero de dos mil doce.

En votación económica se dispensó la lectura y se aprobó, en votación económica, el informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión, con fecha once de enero de dos mil doce. La Presidencia comentó que éstos serán discutidos y analizados en la próxima reunión de trabajo.

Se aprobó, en votación económica el proyecto de decreto, por el que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan aceptar y usar condecoraciones extranjeras, mismo que se presentará el día de mañana ante el Pleno de la Comisión Permanente.

Previa lectura de cada uno de los puntos resolutiveos de los proyectos de dictamen, por parte de la Secretaría, de siete proposiciones con punto de acuerdo, sin que mediara discusión alguna se aprobaron, en su momento, en votación económica, los siguientes dictámenes:

Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República (PGR), a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX) .rendir un informe en materia de robo de hidrocarburos.

En relación con la protección de defensores de derechos humanos.

En relación al desalojo de familias guatemaltecas en Tenosique, Tabasco.

Para modificar el Programa de Infraestructura Básica para la atención de los pueblos indígenas.

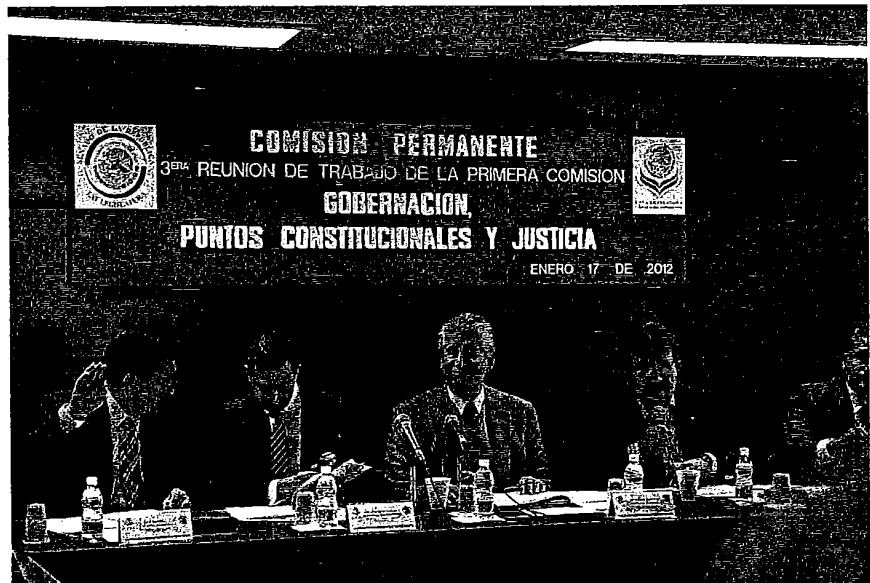
En relación con la tipificación del delito de feminicidio en las entidades federativas.

Relativo a la publicidad de la administración local donde se promueven la imagen y el nombre del Gobernador del Estado de Colima.

Relativo al respeto en el estado de Coahuila al principio de equidad de género en la integración de la Quincuagésima novena Legislatura.

Respecto al proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo al conflicto de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, el Presidente propuso y se aprobó, en votación económica, "que se proponga a la Comisión Permanente, se acuerde la formación de una comisión bicameral para el tratamiento del asunto de la normal Ayotzinapa y los conflictos ocurridos el 12 de diciembre pasado", y que "las Juntas de Coordinación Política del Senado y de la Cámara designen a los integrantes, los legisladores que pasarían a integrar esta comisión bicameral". Asimismo, solicitó a los legisladores sus comentarios y propuestas, en su caso, sobre este asunto.

Sobre el mismo tema, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien informó de la reunión que se sostuvo el día de hoy con normalistas de Ayotzinapa, en donde el Diputado Agustín Castilla Marroquín, del PAN, el Senador García Zalvidea, del PRD, y el propio Diputado Francisco Alejandro Moreno Merino, del PRI, coincidieron en el esclarecimiento de los hechos y de que se formara una comisión bicameral. Finalmente, la Presidencia instruyó a la Secretaría Técnica "elabore el proyecto de dictamen con la sugerencia" de que antes de que se presente para su discusión y análisis, primeramente "se circule con los señores legisladores para recabar su punto de vista".



En asuntos generales, el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hizo alusión al tema referente al "abuso del Ejército, inclusive abuso sexual como una forma de tortura", la Presidencia informó que este asunto "no ha llegado oficialmente a la comisión", motivo por el cual no podría ser discutido.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la Tercera Reunión de Trabajo siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el día veinticuatro de enero del año en curso a las diecisiete horas.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO  
24 DE ENERO DE 2012**

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Diputado César Augusto Santiago Ramírez.*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del martes veinticuatro de enero de dos mil doce, en el salón "B" del Restaurante los Cristales del edificio "G" primer nivel de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número sesenta y seis, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo la Cuarta Reunión de Trabajo y la clausura de las actividades de la Primera Comisión de la Comisión Permanente del Primer receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima primera Legislatura del Congreso de la Unión, encontrándose presentes:



Diputado César Augusto Santiago Ramírez (Presidente).

Senador Fernando Jorge Castro Trenti (Secretario).

Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (Secretario).

Integrantes:

Diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.

Senador Ramón Galindo Noriega.

Se acreditó la presencia y participación del Diputado David Hernández Pérez como sustituto del Diputado Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la cuarta y última reunión de trabajo de la Primera Comisión. Propuso y se aceptó analizar los proyectos de dictamen en espera de contar con el quórum reglamentario, formalidad que se cubrió en el transcurso de la reunión y que dio pauta para dar validez a los acuerdos adoptados por la Comisión en esta reunión de trabajo.



A solicitud de la Presidencia, fungió como Secretario el Diputado David Hernández Pérez, del PRI.

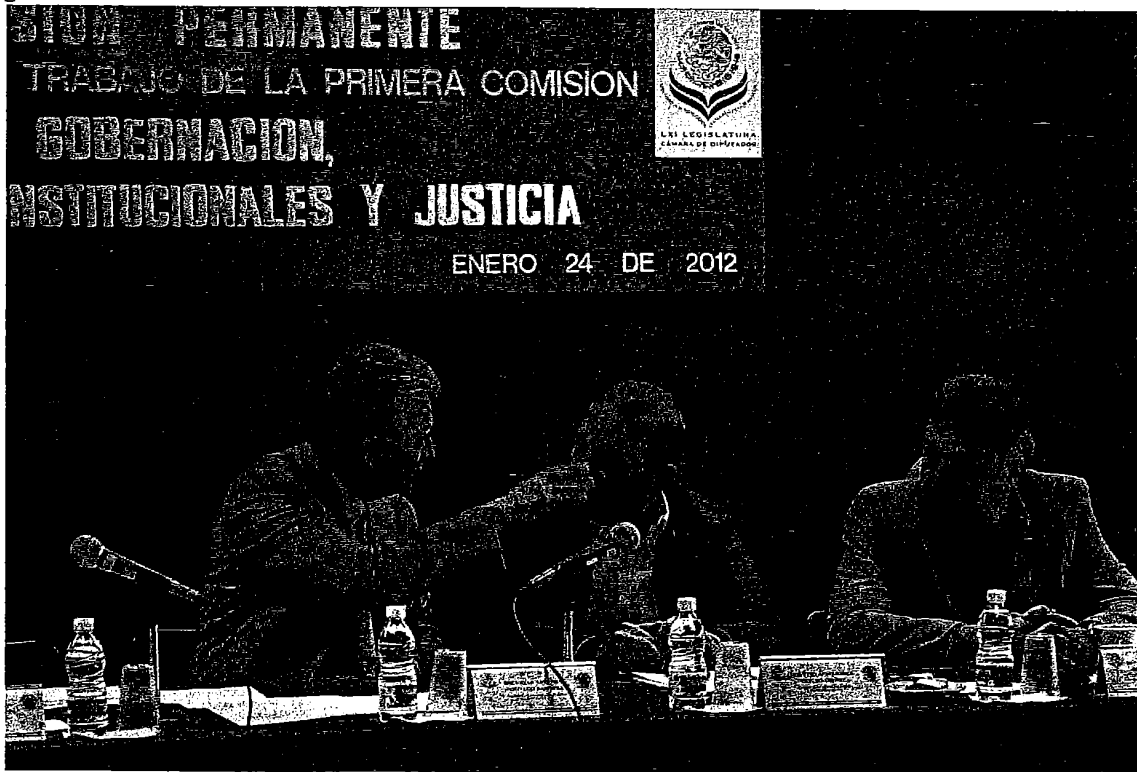
Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al Orden del Día, se sometió a consideración de los legisladores y se aceptó su contenido.

En su momento, se dio por aprobada y se firmó el Acta de la Tercera Reunión de Trabajo celebrada el diecisiete de enero de dos mil doce.

Respecto al informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión, con fecha dieciocho de enero de dos mil doce, la Presidencia comentó que los proyectos de dictamen de los mismos serán analizados en esta reunión de trabajo con la finalidad de ser presentados el día de mañana ante el Pleno de la Comisión Permanente; asimismo, el Presidente aclaró que con el análisis y discusión de los asuntos agendados en el Orden del Día, la Primera Comisión desahogará todos los asuntos que le fueron turnados por el Pleno de la Comisión Permanente.

Se aprobaron y firmaron los dos dictámenes de decreto, por el que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan prestar servicios en representaciones extranjeras en México; y para que puedan aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario, respectivamente.

Previa lectura de cada uno de los puntos resolutive de los proyectos de dictamen, por parte de la Secretaría, de dieciséis proposiciones con punto de acuerdo, se aprobaron, en su momento, los siguientes dictámenes:



Por el que se crea un Grupo de Trabajo Bicameral, relativo al conflicto de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. Aprobado en los términos presentados por la Comisión.

En relación a la conmemoración del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla. Aprobado en los términos presentados por la Comisión.

Relativo a la Prevención y erradicación de la discriminación laboral en México. Aprobado en los términos presentados por la Comisión.

Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a modernizar el sistema penitenciario en todo el país. Aprobado en los términos presentados por la Comisión.

En relación al conflicto del predio conocido como "El Salado". Aprobado en los términos presentados por la Comisión.



Relativo a la información por parte del Ejecutivo Federal y la Procuraduría General de la República (PGR) sobre las cifras de muertos relacionados con el combate al narcotráfico durante dos mil once, el Presidente hizo aclaraciones y concedió el uso de la palabra al Senador Ramón Galindo Noriega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), quien señaló que la información "ya se ha dado a conocer" y que no existe ningún problema para "reiterar la solicitud de información", asimismo, comentó que por parte del Ejecutivo Federal se ha dado a conocer y se ha publicado la información respecto a las muertes derivadas de la lucha contra el narcotráfico. Aprobado en los términos presentados por la Comisión.

Relativo a la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración. Aprobado en los términos presentados por la Comisión.

Respecto al relativo a los contratos de arrendamiento firmados por empresas transnacionales y ejidatarios de la Región del Istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, el Presidente antes de conceder el uso de la palabra, manifestó que se deben eliminar afirmaciones que dan por hecho que se está afectando a los ejidatarios, propuso modificar la redacción del dictamen; acto seguido concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentarios, observaciones y, en su caso, para presentar propuestas a los siguientes legisladores: Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, propuso que además del exhorto se informe a la Cámara de Diputados sobre los "daños" a la región y sobre los resultados de dicho exhorto; el Senador Ramón Galindo Noriega, del PAN, manifestó que se debe evitar que los grandes capitales afecten a los campesinos mexicanos y "ahondar" más en el impacto ecológico; Diputado David Hernández Pérez, del PRI, quien realizó comentarios sobre

impacto ambiental y los contratos. En su momento el Presidente realizó comentarios y aclaraciones. Se aprobó con las modificaciones presentadas por los legisladores.

Respecto a las sanciones al servidor público del Sistema de Procuración o Impartición de Justicia que incurra en actos que produzcan error judicial, el Presidente hizo aclaraciones, destacó que el asunto no es competencia de la Cámara de Diputados. Aprobado en los términos presentados por la Comisión.



En relación al seguimiento puntual y exhaustivo que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México, previas aclaraciones del Presidente de la Comisión fue aprobado en los términos presentados por la misma.

Relativo a la libertad del ciudadano José Francisco Chavira Martínez, en el Estado de Tamaulipas, sobre el asunto a discusión, previas aclaraciones del Presidente, fue aprobado en los términos presentados por la Comisión.

Sobre el fortalecimiento del estado de derecho en el Estado de Puebla, previas aclaraciones del Presidente, fue aprobado en los términos presentados por la Comisión.

Relativo al respeto de la facultad de todo ciudadano para denunciar actos contrarios a los derechos humanos, a la dignidad de las personas y a la legalidad, antes de conceder el uso de la palabra para hacer comentarios, observaciones, reflexiones o para presentar propuestas en su caso, el Presidente de la Comisión señaló que con exhortos o sin ellos no se puede presionar al ciudadano en detrimento de exigir sus derechos humanos; acto seguido concedió el uso de la palabra en una o más ocasiones a los siguientes legisladores: Senador Ramón Galindo Noriega, del PAN, manifestó sus reservas sobre los comentarios vertidos y realizó reflexiones respecto a las declaraciones del Presidente de la República, destacó que el Presidente tiene derecho a defenderse legalmente y que no hubo amenaza, aclaró que los derechos que tienen los ciudadanos también los tiene el Presidente; Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, enfatizó que “sí” hubo amenaza por parte del Presidente de la República en contra de los demandantes al llamarlos calumniadores y al declarar que tomaría acciones legales en su contra; el Diputado David Hernández Pérez, del PRI, reiteró que “sí” hubo amenaza, argumentó que el Presidente no habla de defenderse, sino de proceder legalmente en contra de los demandantes; el Senador Fernando Jorge Castro Trenti, del PRI, comentó que las declaraciones del Presidente de la República tienen un carácter intimidatorio y de abuso de autoridad

para todos los ciudadanos, manifestó que el objeto del acuerdo es reiterar el derecho a la libertad, puntualizó que los puntos de acuerdo no enjuician a nadie; el Diputado Mauricio Alonso Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), respecto a los puntos resolutive del proyecto de dictamen, propuso se retomara la propuesta inicial del Senador Ricardo Monreal Ávila. Al respecto, el Presidente presentó modificaciones de redacción. Se aprobó, en votación económica, con las modificaciones presentadas por los legisladores, con un voto en contra del Senador Ramón Galindo Noriega, del PAN.

Sobre la situación actual de hambruna de las comunidades Rarámuris en Chihuahua, la Presidencia aclaró que por referirse al mismo temas, se contemplan en un solo dictamen las proposiciones de punto de acuerdo presentadas por los senadores: Francisco Javier Castellón Fonseca, del PRD; José Luis Máximo García Zalvidea y suscrito por los senadores Rubén Velázquez López y Julio César Aguirre Méndez, del PRD; y el del Senador Adolfo Toledo Infanzón, del PRI. Se aprobó, en votación económica, en los términos presentados por la Comisión.

En relación al desalojo de familias guatemaltecas en Tenosique, Tabasco, Se aprobó, en votación económica, en los términos presentados por la Comisión.

Por el que se desecha la proposición en relación a la elección del gobernador del Estado de Michoacán, Se aprobó, en votación económica, en los términos presentados por la Comisión.

En Asuntos generales, el Presidente propuso y se aceptó dar un voto de confianza a la Presidencia para elaborar y presentar el informe de actividades de la Primera Comisión ante el Pleno de la Comisión Permanente, asimismo, propuso y se aprobó se diera por aprobada el



Acta de esta reunión de trabajo, tomando en consideración las observaciones que realicen los legisladores a la misma, en virtud de que hoy concluyen los trabajos de la Primera Comisión.

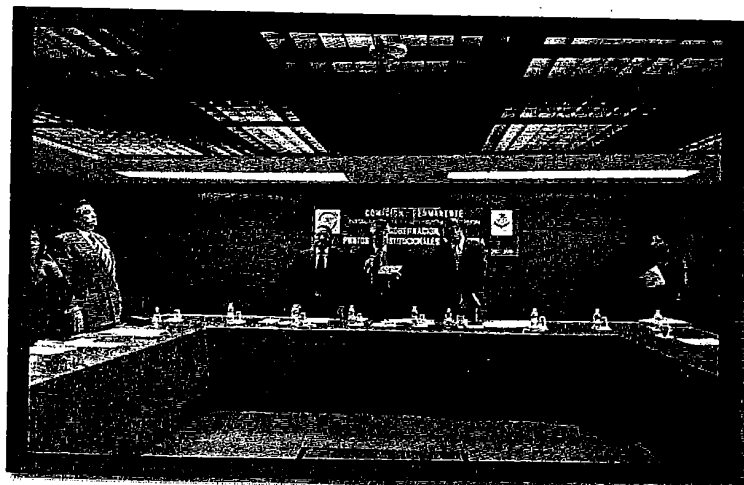
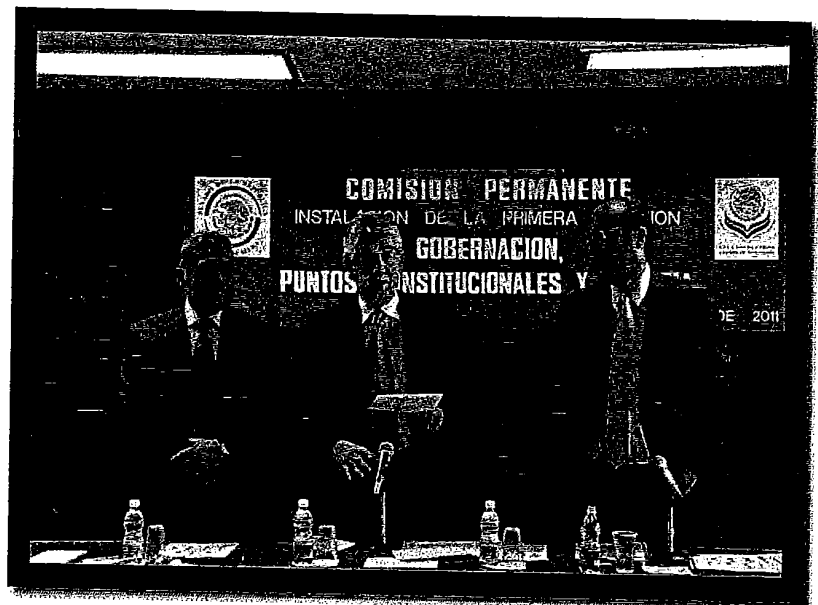
El Presidente de la Comisión, concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, del PRI, quien agradeció y reconoció el trabajo desarrollado por el Diputado César Augusto Santiago Ramírez, Presidente de la Primera Comisión.

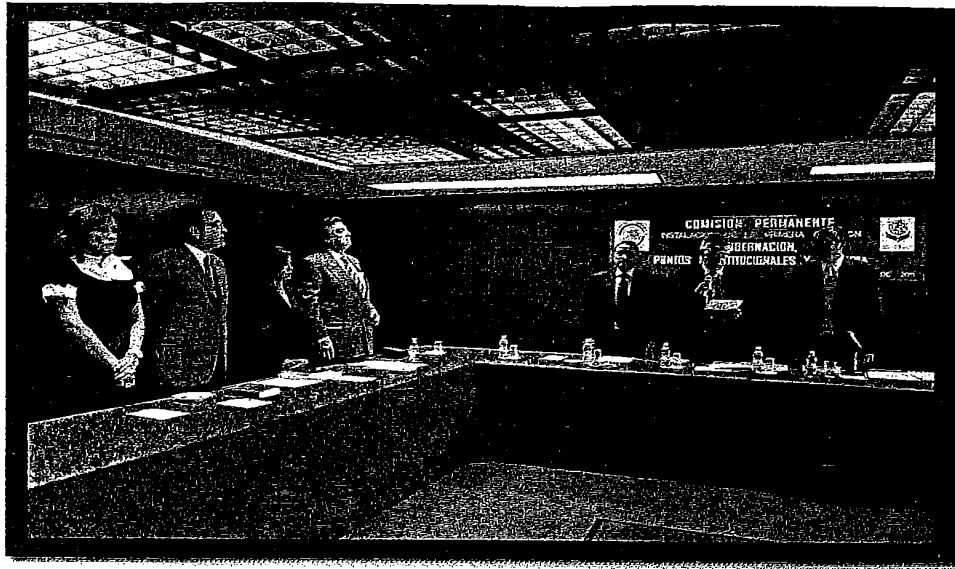
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente clausuró los trabajos de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima primera Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de enero de dos mil doce.

## **XII. GALERÍA FOTOGRÁFICA**

## GALERÍA FOTOGRÁFICA



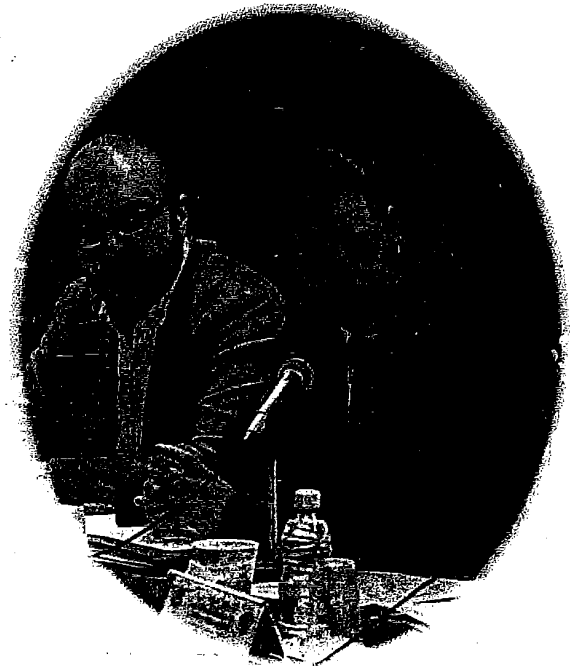




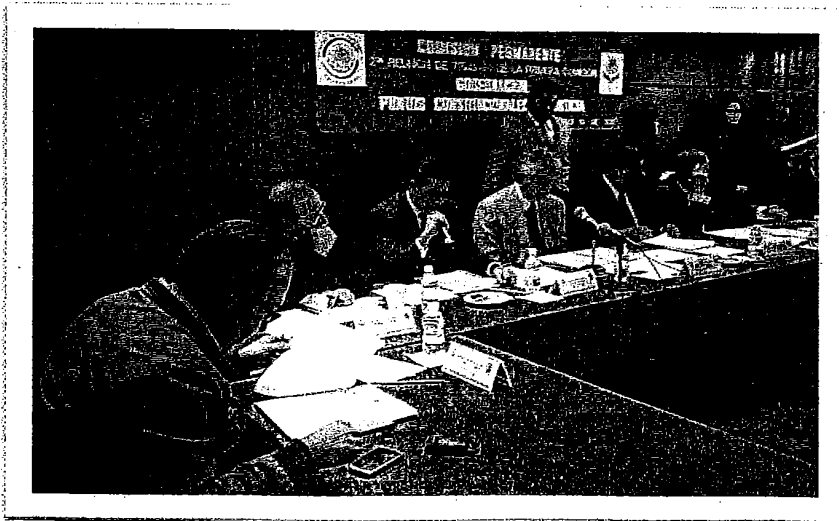


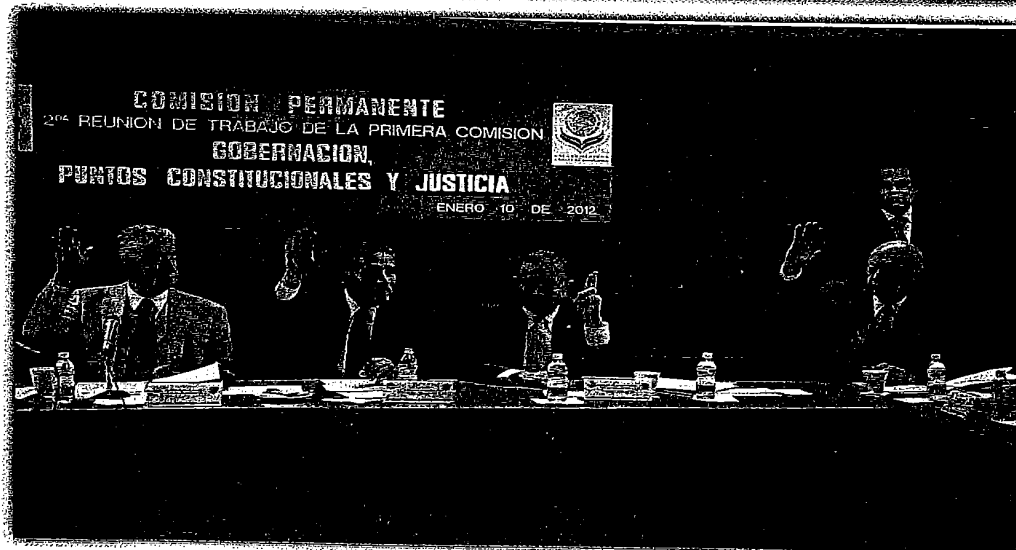
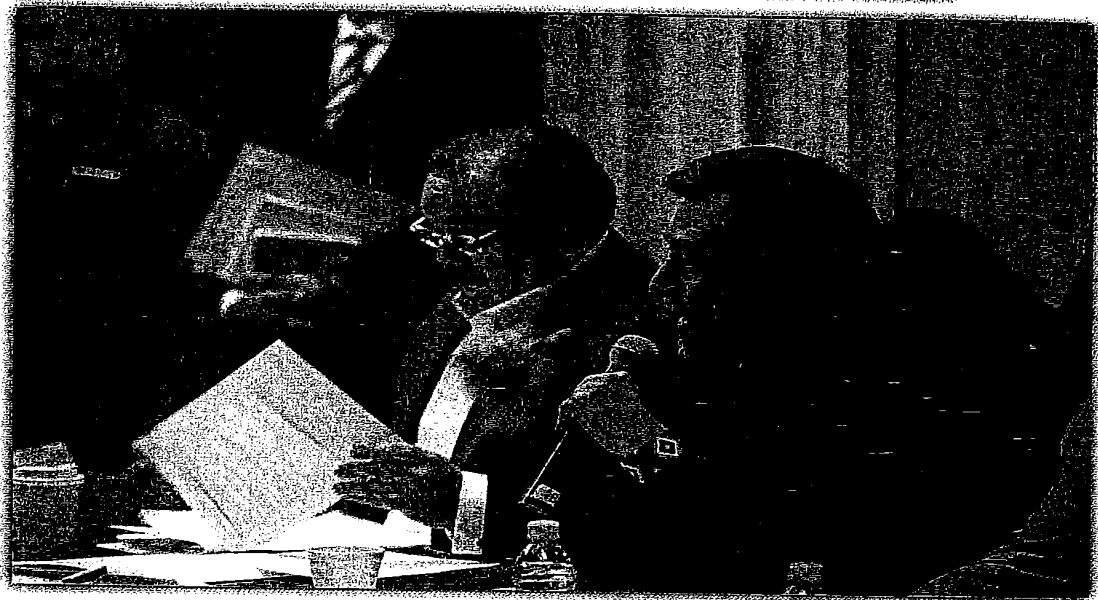












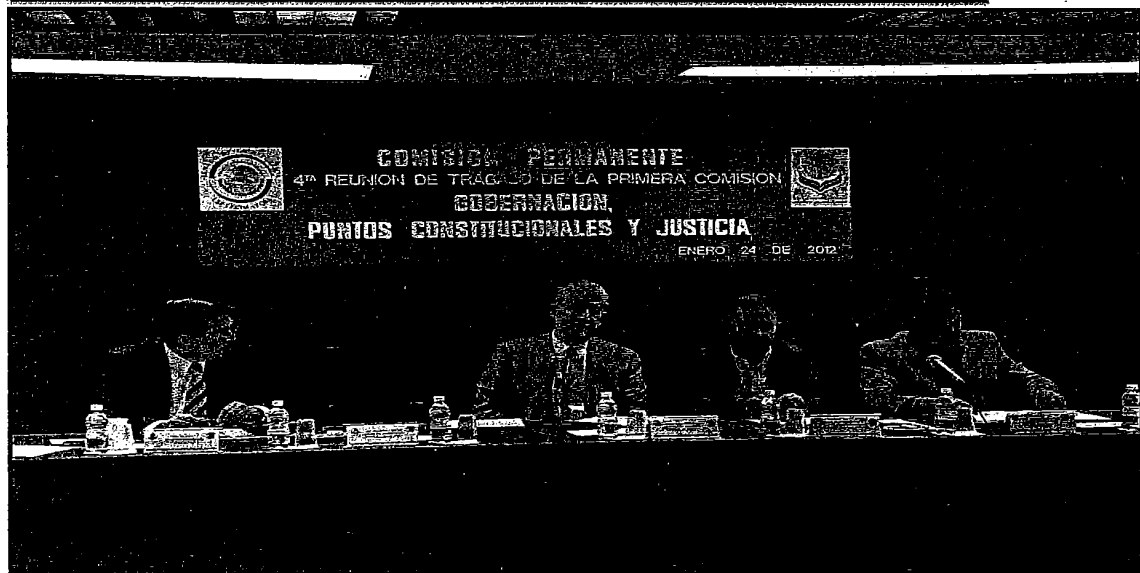


1











**COMISIÓN PERMANENTE  
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO  
LXI LEGISLATURA**

**MESA DIRECTIVA**

**Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)**  
Presidente

**Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI)**  
Vicepresidente

**Dip. Gustavo González Hernández (PAN)**  
Vicepresidente

**Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI)**  
Secretario

**Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD)**  
Secretario

**Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)**  
Secretario

**Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN)**  
Secretario

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXI LEGISLATURA**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**

Secretario General

**Lic. Emilio Suárez Licona**

Secretario de Servicios Parlamentarios

**Ing. Ramón Zamanillo Pérez**

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

**Lic. Rubén Resillas Uribe**

Director General de Apoyo Parlamentario

**Lic. José Sandoval Ulloa**

Director de Apoyo a Comisiones

**Lic. Guillermo Teutli Ramírez**

Subdirector de Apoyo Técnico-Jurídico a Comisiones





**<sup>2</sup> INFORME DE LABORES DE LA SEGUNDA COMISION DE TRABAJO**

*Insértese en el Diario de los Debates, Febrero 1o del 2012.*

COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION  
SEGUNDA COMISION DE TRABAJO  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PUBLICA



INFORME DE ACTIVIDADES  
LXI LEGISLATURA, PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
DICIEMBRE DE 2011 – ENERO DE 2012.

<sup>2</sup> El informe corresponde a lo referido en la página 86 del Diario de los Debates del 1o. de febrero de 2012.

## PRESENTACION.

La Segunda Comisión de Trabajo es uno de los órganos colegiados encargados de coadyuvar a la Comisión Permanente en el despacho de los negocios de su competencia. En este tenor, su función primordial consiste en presentar al pleno de la citada representación soberana, los dictámenes con proyecto de decreto que resuelvan las cuestiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

En este sentido, durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXI legislatura, la Comisión recibió los asuntos y realizó las actividades de las que a continuación se da cuenta, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 175 y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Cabe aquí un agradecimiento por su valiosa colaboración a los Legisladores integrantes de la Comisión, a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, así como a los funcionarios de apoyo a comisiones de la Cámara de Diputados que auxiliaron a la Segunda Comisión en el despacho de sus asuntos.

## INSTALACION

Este órgano colegiado debe su existencia a lo mandatado por el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a la integración de comisiones de la Comisión Permanente, de fecha 21 de diciembre de 2011. La Segunda Comisión se instaló en la misma fecha, quedando conformada de la siguiente manera:

### Presidente:

Senador Jesús Garibay García (PRD).

### Secretarios:

Senadora Adriana González Carrillo (PAN)

Senador Carlos Jiménez Macías (PRI)

Senador Ericel Gómez Nucamendi (MC).

### Integrantes:

Diputada Beatriz Paredes Rangel (PRI)

Diputado Jorge Rojo García de Alba (PRI),



Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)  
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI)  
Senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)  
Senador Sebastián Calderón Centeno (PAN)  
Diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero (PAN)  
Diputado Gustavo González Hernández (PAN)  
Senador Javier Orozco Gómez (PVEM)

## I. TURNOS

Luego de su instalación, a la Comisión le fueron turnados importantes asuntos, mismos que a continuación se detallan:

### Proposiciones con Punto de Acuerdo.

21 de diciembre de 2011.

- Punto de acuerdo presentado por la Diputada María del Carmen Izaguirre Francos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la SEP, a la PGR y al Consejo Nacional contra las Adicciones a coordinarse para elaborar e implantar una estrategia de prevención en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión entre los alumnos y los padres de familia sobre los peligros del consumo de drogas y los instrumentos de prevención y detección.

4 de enero de 2012.

- Punto de acuerdo presentado por la Senadora Adriana González Carrillo, por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su enérgico rechazo a la iniciativa HR3401, aprobada por el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica.

11 de enero de 2012.

- Punto de acuerdo presentado por el Senador Luis Alberto Villareal García, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión saluda los cambios propuestos por el presidente Barack Obama respecto al proceso de regulación migratoria de familiares de ciudadanos en Estados Unidos de América.

18 de enero de 2012.

- Punto de Acuerdo presentado por el Senador Francisco Javier Castellón Fonseca, con relación con la posible aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos de América de la Iniciativa H.R3261, también conocida como SOPA (STOP ONLINE PIRACY ACT).
- Punto de Acuerdo presentado por la Senadora Ludivina Menchaca Castellanos, relativo a los implantes franceses de la marca PIP.
- Punto de Acuerdo presentado por el Senador Ericel Gómez Nucamendi, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que a través del Centro Nacional de Trasplantes y en el marco del Sistema Nacional de Trasplantes, inicie una campaña permanente de comunicación e información que promueva la cultura de la donación de órganos y tejidos entre la sociedad mexicana.
- Punto de Acuerdo presentado por la Senadora María Elena Orantes López, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a organizar por la SRE una reunión bilateral con el gobierno de Guatemala para impulsar una agenda de colaboración en temas como narcotráfico, intercambio comercial e inversión, desarrollo económico en la frontera, derechos humanos de los migrantes y seguridad fronteriza.
- Punto de Acuerdo presentado por la Senadora Adriana González Carrillo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, se destinen mayores recursos para desarrollar infraestructura especializada en la atención temprana de personas que padecen diabetes en la entidad.
- Punto de Acuerdo presentado por el Senador Luis Alberto Villareal García, por el que se solicita a la SRE, a la COFETEL y a la PGR, informen cuáles son las implicaciones de Ley Sopa y Similares en México.

El texto íntegro de las proposiciones con punto de acuerdo antes enumeradas, se incluye en el presente informe como Anexo I.

#### Permisos Constitucionales.

11 de enero de 2012.

- Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Ricardo Villanueva Hallal, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Polonia.

- Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Juan Alfredo Miranda Ortíz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Democrática Federal de Etiopía, y en forma concurrente sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Djibouti y Democrática del Congo.
- Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Francisco Javier Alonso Escobar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Emiratos Árabes Unidos y en forma concurrente sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la República de Iraq.
- Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Marco Antonio García Blanco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Federal de Nigeria y en forma concurrente sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante Burkina Faso y las Repúblicas de Benín, Camerún, Ghana, Guinea, Liberia y Sierra Leona.
- Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Gerardo Lozano Arredondo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y en forma concurrente sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de las Bahamas, así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

El texto íntegro de las solicitudes de ratificación arriba referidas, se incluye en el presente informe como Anexo II.

## II. REUNIONES DE TRABAJO

Dentro de las tareas llevadas a cabo por la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, se cuentan cuatro reuniones de trabajo para el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, mismas que fueron celebradas en las fechas siguientes:

Primera reunión	03 de enero de 2012.
Segunda reunión	10 de enero de 2012.
Tercera reunión	17 de enero de 2012.
Cuarta reunión	24 de enero de 2012.

Cabe mencionar que en la tercera y cuarta reuniones, comparecieron los funcionarios integrantes del servicio exterior, designados como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios ante diversos Estados. En todos los casos, los nombramientos fueron aprobados.

Así mismo, debe señalarse que en la toma de decisiones se privilegió el consenso entre los integrantes de la Comisión, prevaleciendo en todo momento un ambiente de cordialidad y respeto. En este tenor, todos los acuerdos tomados, fueron avalados por la totalidad de los miembros presentes.

Las líneas de trabajo que caracterizaron estas reuniones fueron las siguientes:

- Presentación de los asuntos turnados;
- Presentación, análisis y discusión de proyectos de dictamen;
- Comparecencia de funcionarios designados como embajadores, y,
- Organización de una Reunión Privada con el Parlamentario John Weston, Presidente del Grupo de amistad Canadá – México.

Primera reunión, 3 de enero de 2012.

Tuvo verificativo en la Sala de Juntas "C, Los Cristales", sita en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para el desahogo de los siguientes asuntos:

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum.

Encontrándose presentes siete legisladores, se declaró el quórum reglamentario. Así mismo, se dio cuenta del oficio por el que la Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo justificó su inasistencia.

2. Lectura y aprobación del Acta de Instalación.

El acta fue aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

3. Propuesta de programación de reuniones.

Se señaló que las reuniones se celebrarían cada martes a las 11:00 horas en la Sala de Juntas "C, Los Cristales", sita en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

4. Presentación de asuntos turnados.

Se dio cuenta de la proposición con punto de acuerdo presentado por la Diputada María del Carmen Izaguirre Francos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la SEP, a la PGR y al Consejo Nacional contra las Adicciones a coordinarse para elaborar e implantar una estrategia de prevención en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión entre los alumnos y los padres de familia sobre los peligros del consumo de drogas y los instrumentos de prevención y detección, turnada por la Mesa Directiva en la Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2011.

5. Presentación de proyectos de dictamen.

Se discutió y aprobó el Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a la PGR y al Consejo Nacional contra las Adicciones a coordinarse para elaborar e implantar una estrategia de prevención en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión entre los alumnos y los padres de familia sobre los peligros del consumo de drogas y los instrumentos de prevención y detección.

6. Asuntos generales.

La Senadora Adriana González Carrillo propuso invitar al Parlamentario John Weston, quien es el Presidente del Grupo de Amistad Canadá – México en el parlamento canadiense, a una reunión el día miércoles 18 de enero en el que pudieran dialogar los legisladores de esta segunda comisión sobre los temas de la agenda bilateral, para posteriormente llevarlo al pleno de la Comisión Permanente a efecto de que reciba un saludo de manera oficial en la sesión.

Así mismo, la Diputada Beatriz Paredes Rangel, extendió una cordial invitación a la reunión de la Comisión Especial sobre Migración, a celebrarse el 4 de enero, señalando que con toda oportunidad haría llegar a los miembros de la Comisión la invitación con la sede y hora de la reunión.

7. cita.

Se citó a la próxima reunión el día 10 de enero de 2012 a las 11:00 horas.

**Segunda reunión, 10 de enero de 2012.**

Tuvo verificativo en la Sala de Juntas "C, Los Cristales", sita en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para el desahogo de los siguientes asuntos:

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum.

Encontrándose presentes siete legisladores, se declaró el quórum reglamentario. Así mismo, se recibió Oficio por el que el Sen. Carlos Jiménez Macías, justifica su inasistencia.

2. Lectura y aprobación del Acta de Instalación.

El acta fue aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

3. Presentación de proyecto de dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su enérgico rechazo a la iniciativa HR3401, aprobada por el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América, a cargo de la senadora Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El proyecto de dictamen fue discutido y aprobado con modificaciones.

4. Asuntos generales

Se informó a los miembros de la comisión, sobre los detalles de la reunión privada con la delegación de legisladores canadienses, encabezados por el parlamentario John Weston, por celebrarse el miércoles 18 de enero de 2012.

5. Cita para la próxima reunión.

Se citó a la próxima reunión el día 17 de enero de 2012 a las 11:00 horas.

Tercera reunión, 17 de enero de 2012.

Tuvo verificativo en la Sala de Juntas "C, Los Cristales", sita en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para el desahogo de los siguientes asuntos:

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum.

Encontrándose presentes siete legisladores, se declaró el quórum reglamentario. Así mismo, se recibió oficio por el que la diputada Diva Hadamira Gastelum Bajo, justifica su inasistencia.

2. Lectura y aprobación del Acta de Instalación.

El acta fue aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

3. Presentación de proyecto de dictamen de la proposición del senador Luis Alberto Villareal García, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión saluda los cambios propuestos por el presidente Barack Obama al proceso de regulación migratoria de familiares de ciudadanos en Estados Unidos de América.

El proyecto de dictamen fue discutido y aprobado en sus términos por la totalidad de los miembros presentes en la sesión.

4. Comparecencia del embajador Gerardo Lozano Arredondo, designado por el titular del Poder Ejecutivo federal como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante Jamaica y, de manera concurrente ante la mancomunidad de las Bahamas, así como representante permanente de México ante la autoridad internacional de los fondos marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

Los integrantes de la Segunda Comisión escucharon el plan de trabajo del embajador designado y suscribieron el dictamen por el que se propuso al pleno de la Comisión Permanente ratificar su nombramiento.

5. Comparecencia del embajador Ricardo Villanueva Hallal, designado por el titular del Poder Ejecutivo federal como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República de Polonia.

Los integrantes de la Segunda Comisión escucharon el plan de trabajo del embajador designado y suscribieron el dictamen por el que se propuso al pleno de la Comisión Permanente ratificar su nombramiento.

6. Comparecencia del embajador Marco Antonio García Blanco, designado por el titular del Poder Ejecutivo federal como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República Federal de Nigeria y, en forma concurrente, ante Burkina Faso, la República de Benín, la República de Camerún, la República de Ghana, la República de Guinea, la República de Liberia y la República de Sierra Leona (12:30 horas).

Los integrantes de la Segunda Comisión escucharon el plan de trabajo del embajador designado y suscribieron el dictamen por el que se propuso al pleno de la Comisión Permanente ratificar su nombramiento.

7. Asuntos generales.

Se dio cuenta de los preparativos del desayuno con el parlamentario John Weston, a celebrarse el miércoles 18 de enero de 2012 en el salón de Protocolo del Edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, citándose a los miembros de la Comisión a dicho evento.

8. Cita de la próxima reunión.

Se citó a la próxima reunión el día 24 de enero de 2012 a las 11:00 horas.

**Cuarta reunión, 24 de enero de 2012.**

Tuvo verificativo en la Sala de Juntas "C, Los Cristales", sita en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para el desahogo de los siguientes asuntos:

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum.

Encontrándose presentes siete legisladores, se declaró el quórum reglamentario.

2. Lectura y aprobación del Acta de Instalación.

El acta fue aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

3. Comparecencia del embajador Juan Alfredo Miranda Ortiz, designado por el titular del Poder Ejecutivo federal como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, ante las Repúblicas de Djibouti y Democrática del Congo.

Los integrantes de la Segunda Comisión escucharon el plan de trabajo del embajador designado y suscribieron el dictamen por el que se propuso al pleno de la Comisión Permanente ratificar su nombramiento.

4. Comparecencia del embajador Francisco Javier Alonso Escobar, designado por el titular del Poder Ejecutivo federal como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante los Emiratos Árabes Unidos y, en forma concurrente, ante la República de Iraq.

Los integrantes de la Segunda Comisión escucharon el plan de trabajo del embajador designado, posteriormente le solicitaron abundar respecto del plan de trabajo y el estado que guarda la misión diplomática en la República de Iraq y suscribieron el dictamen por el que se propuso al pleno de la Comisión Permanente ratificar su nombramiento.

5. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales a la consideración del Pleno de la Segunda Comisión.

6. Cita para la próxima reunión.

Se señaló que sólo en caso de presentarse algún asunto extraordinario se citaría a los miembros de la comisión con toda oportunidad.

Las listas de asistencia y las actas correspondientes a cada una de las citadas reuniones de trabajo, se incluyen en este informe como Anexo III.



### Reunión con el Parlamentario John Weston, 18 de enero de 2012.

La reunión, citada de manera conjunta por los integrantes de la Segunda Comisión, la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte del Senado de la República, la Comisión de Relaciones Exteriores, así como el Grupo de Amistad México – Canadá, ambos de la Cámara de Diputados; tuvo verificativo en el Salón de Protocolo del Edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, de la siguiente forma:

09:00 hrs.	Arribo del Sr. John Weston, Presidente del Grupo de Amistad Canadá México. Recepción a cargo del Diputado Jesús Ramírez Rangel.
09:00 – 09:10	Mensaje de Bienvenida de la Senadora Adriana González Carrillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte y Secretaria de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.
09:10 – 09:20	Presentación de la Diputada Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Comisión Especial sobre Migración de la cámara de Diputados.
09:20 – 09:30	Mensaje del Sr. John Weston, M.P. Presidente del Grupo de Amistad Canadá – México.
09:30 – 09:40	Presentación del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
09:35 – 10:50	Desayuno / Diálogo informal sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo.</li> <li>• Visa canadiense para mexicanos.</li> <li>• Programas de recepción de Trabajadores mexicanos en Canadá.</li> <li>• Programa de Movilidad Juvenil de Canadá.</li> <li>• Tráfico de personas.</li> <li>• El Sistema de Justicia en México.</li> </ul>
10:50 – 11:10	Entrega de Presente a cargo del Dip. Jesús Ramírez Rangel, presidente del Grupo de Amistad México Canadá, Firma del libro de visitantes distinguidos, y Fotografía Oficial.
11:10-11:30	Traslado con una comitiva de Legisladores, al Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, para su recorrido.
11:30-11:35	Traslado al Salón Legisladores de la República.
11:45-12:00	Conferencia de Prensa del Parlamentario John Weston.
11:30-11:40	Saludo al Parlamentario John Weston, por parte de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, en la sesión ordinaria.
12:00	Fin de la Reunión.

Se incluye como Anexo IV, la carpeta de trabajo preparada por la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Senado de la República.

III. DICTAMENES PRESENTADOS.

Se pusieron a consideración del Pleno de la Comisión Permanente los siguientes Asuntos:

Dictámenes con Punto de Acuerdo.

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROponente	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRAMITE
1 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP, a la PGR y al Consejo Nacional contra Adicciones a coordinarse para elaborar e implantar una estrategia de prevención en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión entre los alumnos y los padres de familia sobre los peligros del consumo de drogas y los instrumentos de prevención y detección.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, y al Consejo Nacional contra las Adicciones, a que se coordinen para la implementación de una estrategia de prevención de adicciones en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión de una estrategia de prevención de tanto a los alumnos como a los padres de familia sobre los peligros que ocasionan el consumo de drogas y los mecanismos de prevención y detección temprana del problema.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, y al Consejo Nacional contra las Adicciones, a que se coordinen para la elaboración e implementación de una estrategia de prevención de adicciones en el ámbito escolar, así como, fortalezcan la difusión de una estrategia de tanto a los alumnos como a los padres de familia sobre los peligros que ocasionan el consumo de drogas y los mecanismos de prevención y detección temprana del problema.	Aprobada con fecha 11-Enero-2012  Publicación del dictamen Gaceta: 11-Enero-2012
Proponente: Izaguirre Francisca María del Carmen (PRI)			
Publicación en Gaceta: 21-Diciembre-2011		SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a que implemente una campaña de difusión en los centros escolares sobre las instituciones encargadas en la atención del consumo de drogas, así como los servicios médicos que proporcionan en dichos institutos. Este esfuerzo deberá	

<p>encargadas en la atención del incluir, con la coordinación consumo de drogas, así como los correspondiente, a las instituciones servicios médicos que proporcionan educativas de carácter federal, estatal, en dichos institutos. municipal, así como a las instituciones de enseñanza administradas por el sector Tercero. La Comisión Permanente privado.</p>	<p>del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría TERCERO.- La Comisión Permanente del General de la República, a reforzar Congreso de la Unión exhorta la difusión en los centros escolares respetuosamente a la Procuraduría sobre los mecanismos de denuncias General de la República, a reforzar la en caso de venta de drogas o difusión en los centros escolares sobre los cualquier otra sustancia que induzca mecanismos de denuncias en caso de hacia una adicción, así como, de la venta de drogas o cualquier otra aéreas encargadas de la atención de sustancia que induzca hacia una adicción, así como, de las aéreas encargadas de la atención de víctimas.</p>	<p>de atención de víctimas.</p>
<p>Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría General de la República, a que remitan a esta soberanía un informe detallado sobre las acciones realizadas al interior de los centros escolares para la detección temprana de cualquier tipo de adicción.</p>	<p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría General de la República, a que remitan a esta Procuraduría General de la República, a soberanía un informe detallado que remitan a esta soberanía, en el curso sobre las acciones realizadas al del próximo trimestre, un informe interior de los centros escolares para detallado sobre las acciones realizadas al interior de los centros escolares para la detección temprana de cualquier tipo de adicción.</p>	<p>adición.</p>
<p>2 Punto de acuerdo, por el que PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión honorable Congreso de la Unión expresa con fecha 18-Enero-</p>		

Aprobada

con fecha 18-Enero-

<p>Congreso de la Unión expresa su más enérgico rechazo a la iniciativa HR3401, aprobada por el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de Norteamérica.</p>	<p>expresa su más enérgico rechazo a la iniciativa HR3401, aprobada por el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América, por sus contenidos extraterritoriales, intervencionistas y lesivos de la soberanía nacional, así como de los principios de responsabilidad compartida, respeto a la ley y confianza mutua en los que se basa nuestra cooperación bilateral.</p>	<p>la iniciativa HR3401, aprobada por el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América, por sus contenidos extraterritoriales, intervencionistas y lesivos de la soberanía nacional, así como de los principios de responsabilidad compartida, respeto a la ley y confianza mutua en los que se basa nuestra cooperación bilateral.</p>	<p>2012 Publicación del dictamen Gaceta: 18-Enero-2012</p>
<p>Proponente: González Carrillo (Senadores) Adriana</p>	<p>se basa nuestra cooperación bilateral.</p>	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Embajada de México en Estados Unidos a redoblar los esfuerzos encaminados a informar a los congresistas estadounidenses sobre el daño que iniciativas como ésta infringen a nuestra relación bilateral.</p>	
<p>Publicación en Gaceta: 4-Enero-2012</p>	<p>La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Mesa Directiva comunicar el contenido íntegro de esta proposición a los presidentes de ambas Cámaras del Congreso estadounidense.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Embajada de México en Estados Unidos a redoblar los esfuerzos encaminados a informar a los congresistas estadounidenses sobre el daño que iniciativas como ésta infringen a nuestra relación bilateral.</p>	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Embajada de México en Estados Unidos a redoblar los esfuerzos encaminados a informar a los congresistas estadounidenses sobre el daño que iniciativas como ésta infringen a nuestra relación bilateral.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República presentar con la brevedad posible a los integrantes de la Segunda Comisión de esta Comisión Permanente, así como a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, a la Comisión de</p>	

	<p>ésta infringen a nuestra relación bilateral.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a presentar con la brevedad posible a los integrantes de la Segunda Comisión de esta Comisión Permanente, así como a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte del Senado de la República, y a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional un informe detallado sobre la estrategia de cooperación bilateral en materia de lavado de dinero que sin incluir aquella información calificada como reservada o confidencial, contenga, una evaluación sobre los resultados obtenidos hasta la fecha así como una estimación sobre los beneficios esperados a mediano plazo.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de</p>	<p>Relaciones Exteriores, América del Norte, del Senado de la República, y a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional un informe detallado sobre la estrategia de cooperación bilateral en materia de lavado de dinero que sin incluir aquella información calificada como reservada o confidencial, contenga, una evaluación sobre los resultados obtenidos hasta la fecha así como una estimación sobre los beneficios esperados a mediano plazo.</p> <p>CUARTO.- Remítase copia íntegra del presente decreto al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, con un respetuoso exhorto para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de comunicar al titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de América, así como a los presidentes de ambas Cámaras del Congreso de dicho Estado, sobre el contenido del presente decreto.</p>
--	---	--

	<p>Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Procuraduría General de la República a establecer un grupo de trabajo multidisciplinario, que incluya a la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional, encargado de proponer cambios y elaborar un proyecto de actualización de los contenidos de los denominados Acuerdos de 1992 con la finalidad de establecer atribuciones y límites claros a la actuación de agentes de corporaciones de inteligencia de Estados Unidos, así como incorporar nuevos mecanismos de cooperación acordes con la magnitud de los desafíos actuales en materia de combate al crimen organizado transnacional.</p>		
<p>3 Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión saluda los cambios propuestos por el presidente Barack Obama al proceso de regularización migratoria de familiares de ciudadanos en Estados Unidos de América.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión saluda las modificaciones propuestas por el presidente Obama al proceso de regularización migratoria de familiares de ciudadanos en Estados Unidos y hace votos por la pronta publicación de la regla final del Departamento de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS) a</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión saluda las modificaciones propuestas por el presidente de Estados Unidos de América, Barak Obama, al proceso de regularización migratoria de familiares de ciudadanos en dicho país y hace votos por la pronta publicación de la regla final del Departamento de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS) a fin de</p>	<p>Aprobada con fecha <del>18-Enero-2012</del>  Publicación del dictamen Gaceta: <del>18-Enero-2012</del></p>

<p>Proponente: Villarreal García Luis Alberto (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-Enero-2012</p>	<p>fin de que entre en vigor con la brevedad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que respetuosamente a la administración del presidente de Estados Unidos de América, Barak Obama, a que el perdón pro unificación familiar pueda ser aplicable no sólo a familiares de ciudadanos estadounidenses, sino que se haga extensivo también a los familiares permanentes.</p>	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que respetuosamente a la administración del presidente de Estados Unidos de América, Barak Obama, a que el "perdón" pro unificación familiar pueda ser aplicable no sólo a familiares de ciudadanos estadounidenses, sino que se haga extensivo también a los familiares permanentes.</p>
---	--	--

PERMISO	TURNO/A COMISION	CONTENIDO	TRAMITE
<p>1 Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Ricardo Villanueva Hallal, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Polonia.</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2012</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación.</p>	<p>Unico. En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Ricardo Villanueva Hallal, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Polonia.</p>	<p>Aprobada con fecha 18-Enero-2012</p> <p>Publicación en Gaceta: 19-Enero-2012</p>
<p>Tipo de permiso: Nombramientos de Embajadores</p>			

<p>2. Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Marco Antonio García Blanco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Federal de Nigeria y en forma concurrente sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante Burkina Faso y las Repúblicas de Benín, Camerún, Ghana, Guinea, Liberia y Sierra Leona.</p> <p>Tipo de permiso: <b>Nombramientos de Embajadores</b></p>	<p><b>Pública</b></p> <p>Fecha de presentación: 11-Enero-2012</p> <p>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Unico. En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Marco Antonio García Blanco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Federal de Nigeria y, en forma concurrente, ante Burkina Faso, la República de Benín, La República de Camerún, La República de Ghana, la República de Guinea, la República de Liberia y la República de Sierra Leona.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha 18-Enero-2012</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>19-Enero-2012</u></p>
<p>3. Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Gerardo Lozano Arredondo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y en forma concurrente sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de las Bahamas, así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.</p> <p>Tipo de permiso: <b>Nombramientos de Embajadores</b></p>	<p><b>Pública</b></p> <p>Fecha de presentación: 11-Enero-2012</p> <p>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Unico. En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Gerardo Lozano Arredondo como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante Jamaica y, de manera concurrente, ante la Mancomunidad de las Bahamas, así como representante permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha 18-Enero-2012</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>19-Enero-2012</u></p>
<p>Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Juan Alfredo Miranda Ortíz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Democrática Federal de Etiopía, y en forma</p>	<p><b>Pública</b></p> <p>Fecha de presentación: 11-Enero-2012</p>	<p>Unico. En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha 24-Enero-2012</p>



<p>concurrente sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Djibouti y Democrática del Congo.</p>	<p>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional Educación Pública</p>	<p>federal expidió a favor del ciudadano Juan Alfredo Miranda Ortiz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, sujeta a la recepción del beneplácito correspondiente ante las Repúblicas de Djibouti y Democrática del Congo, así como representante permanente ante la Unión Africana.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>26-Enero-2012</u></p>
<p>Tipo de permiso: <b>Nombramientos de Embajadores</b></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2012</p>	<p>En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Francisco Javier Alonso Escobar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Emiratos Arabes Unidos y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la República de Iraq.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha 24-Enero-2012</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Enero-2012</u></p>
<p>Tipo de permiso: <b>Nombramientos de Embajadores</b></p>	<p>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional Educación Pública</p>	<p>En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Francisco Javier Alonso Escobar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Emiratos Arabes Unidos y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la República de Iraq.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha 24-Enero-2012</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Enero-2012</u></p>

Los Dictámenes correspondientes a los asuntos enunciados en este apartado se incluyen en el Anexo V.

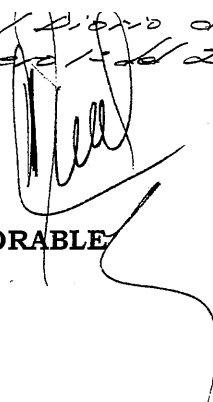
#### IV. TURNOS PENDIENTES DE DICTAMINACION.

Finalmente, debe señalarse que la segunda Comisión recibió turno de los siguientes asuntos que no pudieron ser dictaminados durante el periodo de vigencia de la Comisión Permanente, por lo que deberán ser turnados a comisiones ordinarias en las Cámaras de Diputados y Senadores:

- Punto de Acuerdo presentado por el Senador Francisco Javier Castellón Fonseca, con relación con la posible aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos de América de la Iniciativa H.R3261, también conocida como SOPA (STOP ONLINE PIRACY ACT).
- Punto de Acuerdo presentado por la Senadora Ludivina Menchaca Castellanos, relativo a los implantes franceses de la marca PIP.
- Punto de Acuerdo presentado por el Senador Ericel Gómez Nucamendi, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que a través del Centro Nacional de Trasplantes y en el marco del Sistema Nacional de Trasplantes, inicie una campaña permanente de comunicación e información que promueva la cultura de la donación de órganos y tejidos entre la sociedad mexicana.
- Punto de Acuerdo presentado por la Senadora María Elena Orantes López, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a organizar por la SRE una reunión bilateral con el gobierno de Guatemala para impulsar una agenda de colaboración en temas como narcotráfico, intercambio comercial e inversión, desarrollo económico en la frontera, derechos humanos de los migrantes y seguridad fronteriza.
- Punto de Acuerdo presentado por la Senadora Adriana González Carrillo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, se destinen mayores recursos para desarrollar infraestructura especializada en la atención temprana de personas que padecen diabetes en la entidad.
- Punto de Acuerdo presentado por el Senador Luis Alberto Villareal García, por el que se solicita a la SRE, a la COFETEL y a la PGR, informen cuáles son las implicaciones de Ley Sopa y Similares en México.

**<sup>3</sup> INFORME DE LABORES DE LA TERCERA COMISION DE TRABAJO**

*Leíóntese en el Diario de los Debates. Febrero 15 del 2012.*



**LXI LEGISLATURA**

**COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE  
CONGRESO DE LA UNIÓN**

**PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y  
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

<sup>3</sup> El informe corresponde a lo referido en la página 86 del Diario de los Debates del 1o. de febrero de 2012.

**PRESIDENTE**



Dip. Arturo García Portillo  
PAN  
Chihuahua

**SECRETARIOS**



Dip. Sebastián Lerdo de Tejada  
PRI  
Distrito Federal



Sen. José Luis García Zalvidea  
PRD  
Quintana Roo



Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez  
PVEM  
Tabasco

**INTEGRANTES**



Dip. Baltazar Manuel  
Hinojosa Ochoa  
PRI  
Tamaulipas



Dip. Gerardo Sánchez  
García  
PRI  
Guanajuato



Dip. Patricio Chirinos del  
Ángel  
PRI  
Veracruz



Sen. Rogelio Rueda  
Sánchez  
PRI  
Colima



Sen. Adolfo Toledo  
Infanzón  
PRI  
Oaxaca



Dip. Agustín Carlos  
Castilla Marroquín  
PAN  
Distrito Federal



Sen. José Antonio Badía  
San Martín  
PAN  
Chihuahua



Sen. Guillermo Enrique  
Tamborrel Suárez  
PAN  
Querétaro



Dip. Rigoberto Salgado  
Vázquez  
PRD  
Distrito Federal



Dip. Óscar González  
Yáñez  
PT  
Estado de México

## ÍNDICE

I.	Integrantes de la Comisión .....
II.	Informe de Actividades .....
III.	Numeralia de Actividades .....
IV.	Dictámenes con Punto de Acuerdo .....
V.	Comparecencia de Servidores Públicos .....
VI.	Actas de reuniones .....
VII.	Proposiciones con Punto de Acuerdo consideradas para los efectos del artículo 180 del Reglamento Interior.....
VIII.	Galería Fotográfica .....

*INFORME DE ACTIVIDADES*

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXI LEGISLATURA.**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su Informe de Actividades correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

**I. Integración.**

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 21 de diciembre de 2011, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que funcionaría durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

**Presidente:**

Dip. Arturo García Portillo (PAN)

**Secretario:**

Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI)

**Secretario:**

Sen. José Luis Máximo García Zalvidea (PRD)

**Secretario:**

Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)

**Integrantes:**

Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (PRI)  
Dip. Gerardo Sánchez García (PRI)  
Dip. Patricio Chirinos Del Ángel (PRI)  
Sen. Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI)  
Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)  
Dip. Agustín Castilla Marroquín (PAN)  
Sen. José Antonio Badía San Martín (PAN)  
Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN)  
Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD)  
Dip. Oscar González Yáñez (PT)

**Secretario Técnico**

Lic. Ricardo Coeto González.

**II. Actividades Realizadas.**

La Tercera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el **21 de diciembre de 2011** y durante el presente Receso adicionalmente llevó a cabo **03** reuniones de trabajo y **01** reunión en la que comparecieron servidores públicos.



### III. Asuntos Turnados.

Durante el receso que se informa, la Tercera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- **48 Proposiciones con Punto de Acuerdo**, de las que:
  - a) **18** fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo por el Pleno de la Comisión Permanente;
  - b) **30** fueron dictaminadas para su discusión y, en su caso votación, de los integrantes de la Comisión; no obstante, al no alcanzar la mayoría de votos en cada dictamen, las Proposiciones con Punto de Acuerdo se consideran para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- **2 Acuerdos** aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente, para citar a comparecer a los titulares de la SHCP y de la SAGARPA, y al Director General de Petróleos Mexicanos, respectivamente.

### IV. Comparecencias.

Ante la Tercera Comisión de Trabajo, en cumplimiento a puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente, comparecieron los siguientes servidores públicos:

- a) El C. José Antonio Meade Kuribreña, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el C. Francisco Javier Mayorga Castañeda, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para informar la situación que guarda el flujo de recursos del sector agropecuario para enfrentar las contingencias climatológicas que abaten dicho sector. La comparecencia se celebró el 12 de enero de 2012.

### V. Numeralía.

La Tercera Comisión de trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente 17 dictámenes que atienden 18 Proposiciones con punto de acuerdo, mismos que fueron aprobados por este órgano colegiado en funciones.

### VI. Reuniones de Trabajo.

La **reunión de instalación** se realizó el 21 de diciembre de 2011, a las 14:00 horas.

La **primera reunión** se realizó el 03 de enero de 2012, a las 12:25 horas.

La **segunda reunión** se realizó el 10 de enero de 2012, a las 12:20 horas, con la aprobación de **06** dictámenes con punto de acuerdo, así como la aprobación del Acuerdo para normar el desarrollo

de la comparecencia de los titulares de la SHCP y de la SAGARPA, ante la Tercera Comisión de Trabajo.

La **tercera reunión** se realizó el 17 de enero de 2012, a las 17:20 horas, con la aprobación de **11** dictámenes con punto de acuerdo.

La **cuarta reunión** fue programada para celebrarse el día 24 de enero de 2012, a las 17:00 horas; no obstante, al no reunirse el quórum para llevarse a cabo, se acordó por los legisladores que asistieron sostener la reunión el día 25 de enero de 2012, a las 09:00 horas, y de la misma forma no se celebró por falta de quórum.

De conformidad con lo anterior, esta Tercera Comisión de Trabajo informa que se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Comisión Permanente.

Resulta importante destacar que durante las reuniones, los trabajos y las deliberaciones que sostuvo la Tercera Comisión, privilegió un gran sentido de responsabilidad y compromiso por parte de los legisladores que la integraron, con actitud propositiva y plural, madurez democrática y total disposición en la generación de acuerdos.

*Los integrantes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio LXI Legislatura, dan cuenta con este informe el 01 de febrero de 2012.*

*NUMERALIA DE ACTIVIDADES*

48	Proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión.
18	Proposiciones aprobadas en sentido positivo
17	Dictámenes con puntos de acuerdo presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno.
1	Comparecencias de servidores públicos.
30	Proposiciones consideradas para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

*DICTÁMENES CON PUNTO DE*  
*ACUERDO APROBADOS POR EL*  
*PLENO DE LA COMISIÓN*  
*PERMANENTE*

**DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO APROBADOS POR EL  
PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

<b>DICTAMEN</b>	<b>RESOLUTIVOS</b>	<b>PROCESO PARLAMENTARIO</b>
<p>1. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, exijan a las instituciones de banca múltiple implementar mayores medidas de seguridad para clientes y usuarios de cajeros automáticos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que a través de la Resolución que modifican las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, insten a las instituciones de banca múltiple para que los cajeros automáticos que no están dentro de las sucursales bancarias, cuenten con las mismas medidas de seguridad que los que se encuentran dentro de las Sucursales, con el fin de evitar en la medida de lo posible la exposición de los usuarios del sistema financiero ante cualquier eventualidad que se suscite alrededor del cajero automático; y que dichas instituciones de banca múltiple tomen en consideración para su difusión los mecanismo propuestos por la Asociación de Bancos de México, en materia de seguridad de cajeros automáticos.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el diputado Jorge Arana Arana (PRI), el 21 de diciembre de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de la Función Pública y de la SAGARPA, investigue el caso de corrupción en el que están involucrados cuatro altos funcionarios del órgano desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al Poder Ejecutivo federal, a través del titular de la Secretaría de la Función Pública, a remitir a esta soberanía, en un plazo no mayor a una semana a partir de la aprobación de este punto de acuerdo por el pleno de la Comisión Permanente, un informe detallado de la investigación realizada con relación a la red de corrupción dentro de la Sagarpa, por lo que fueron destituidos cuatro servidores públicos acusados de realizar pagos de manera irregular y sin cumplir con la normatividad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al Poder Ejecutivo federal, a través del titular de la Secretaría de la Función Pública, a realizar una investigación exhaustiva sobre los actos de corrupción de servidores públicos del órgano desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca); y, en su caso, finque responsabilidad penal en contra de los implicados.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al Poder Ejecutivo federal, a través del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a simplificar y transparentar la entrega de recursos a los productores del campo, y tener más control en los servidores públicos de la dependencia y órganos desconcentrados.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por los senadores Adolfo Toledo Infanzón y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI), el 21 de diciembre de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p>
<p>3. Con Punto de Acuerdo relativo al Decreto por el que se establece el Impuesto General de Importación para la Región Fronteriza y la Franja Fronteriza Norte.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal para que, realicen un estudio y evaluación de la viabilidad de adicionar a los municipios de Huixtla, Tuzantán, Mazatán y Hueheután, de Chiapas, a la fracción III del artículo 2 del decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por los diputados Carlos Martínez Martínez (PAN) y Sami David David (PRI), el 21 de diciembre de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4. Con Punto de Acuerdo relativo a la situación de pagos que la Comisión Federal de Electricidad ha realizado por servidumbre de paso y derechos de vía.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Comisión Federal de Electricidad que remita un informe por escrito a esta soberanía en un plazo no mayor de una semana, a partir de la aprobación de este punto de acuerdo por el pleno de la Comisión Permanente, en el que se detalle la información correspondiente a los pagos que la paraestatal ha realizado por servidumbre de paso y derechos de vía, las implicaciones económicas y jurídicas que estas situaciones han provocado ésta, así como la situación actual y los resultados de las investigaciones del caso en Sinaloa y si estas acciones se presentan en otras entidades federativas.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por diputados integrantes del PRD, el 21 de diciembre de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p>
<p>5. Con Punto de Acuerdo relativo a la situación actual de la deuda pública federal y de los estados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se sirva hacer llegar a esta soberanía, en un plazo no mayor a una semana a partir de la aprobación de este punto de acuerdo por el pleno de la Comisión Permanente, un informe detallado sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La situación actual de la deuda pública federal, de los estados y municipios;</li> <li>b) Las implicaciones económicas y jurídicas que las situaciones irregulares en el manejo de la deuda pública puedan provocar en el país;</li> <li>c) Los mecanismos de prevención y control que se proponen para controlar el endeudamiento excesivo, en el ámbito de su competencia, y</li> <li>d) Los avances que se tienen en las investigaciones del caso Coahuila, si es un caso aislado o se está presentando en otras entidades federativas</li> </ul>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por diputados integrantes del PRD, el 21 de diciembre de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>6. Con Punto de Acuerdo que solicita a la Financiera Rural intervenga para que los arroceros del Municipio de Cuauhtémoc, Colima, obtengan una prórroga para cubrir sus adeudos.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Poder Ejecutivo federal, a través de los titulares de Financiera Rural, FIRA, Sagarpa y Aserca a explorar mecanismos que den viabilidad práctica a la solución de los problemas de pago que enfrentan los productores de arroz en el estado de Colima y demás casos semejantes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Poder Ejecutivo federal, a través del titular de Financiera Rural a atender la solicitud de los arroceros del municipio de Cuauhtémoc, SRP de RL, en el estado de Colima a fin de que se les otorgue flexibilidad y nueva prórroga para cubrir sus adeudos, toda vez que no se están negando a pagarlos, sino las circunstancias coyunturales los obligan a un incumplimiento involuntario.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito el Senador Rogelio Rueda Sánchez y legisladores del PRI, el 04 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p>
<p>7. Con Punto de Acuerdo relativo al estado y funcionamiento en que se encuentran las vías asignadas a la empresa de participación estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe por escrito a esta Soberanía, en un plazo no mayor de una semana contada a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, de la situación que guarda la asignación otorgada por la dependencia a su cargo a la empresa de participación estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V., el estado y funcionamiento en que se encuentran las vías asignadas, el servicio que se presta actualmente y cuáles son las medidas que tiene considerado tomar al respecto.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito el Senador Rogelio Rueda Sánchez y legisladores del PRI, el 04 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>8. Con Punto de Acuerdo que solicita al Bancomext y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información sobre las negativas predicciones para la economía mexicana en 2012.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Banco de México remita a esta soberanía, en un plazo que no exceda de una semana contada a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, un informe que contenga las proyecciones que elaboró para estimar la tasa de crecimiento de la economía mexicana para el año 2012, así como los detalles de los indicadores que permiten revisar el incremento de la morosidad crediticia en nuestro país.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión En el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que remita un informe a esta Soberanía en un plazo que no exceda de una semana contada a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, del estado que guardan sus predicciones y estimaciones del desempeño de la economía mexicana para 2012, ante los estudios y proyecciones realizadas por organismos internacionales y nacionales autónomos, respecto de los problemas económicos detectados que afectan a nuestro país.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por diputados integrantes del PRI, el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la CONSAR explique la evolución de los rendimientos financieros que se obtienen a través de las Afore y su efecto en los ahorros de los trabajadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro informe a esta soberanía de manera pormenorizada en un plazo que no exceda de una semana a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo por la Comisión Permanente, de las causas que han provocado la disminución de los rendimientos que obtienen las administradoras de fondos para el retiro (Afores), respecto de los ahorros e inversiones del Sistema de Ahorro para el Retiro.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, solicita respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), que remita a esta Soberanía en un plazo no mayor de una semana a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo por la Comisión Permanente, un informe en donde especifique qué medidas regulatorias ha implementado en el ámbito de su competencia, para garantizar que los trabajadores en nuestro país obtengan los esquemas de inversión más competitivos y de mayores beneficios para su retiro, así como cuál es el impacto en el ahorro para el retiro de los trabajadores, en relación a la disminución de rendimientos, y sus consecuencias en materia de seguridad social en el corto y mediano plazos.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por diputados integrantes del PRI, el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p>
<p>10. Con Punto de Acuerdo relativo a los abusos de las casas de empeño en cuanto a tasas de interés y cotización prendaria.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los presidentes de las Comisiones de Comercio y Fomento Industrial, de Estudios Legislativos, de Estudios Legislativos, Segunda, para que dictaminen aquellos proyectos de iniciativa de ley que tienen por objeto la regulación de las empresas mercantiles dedicadas a los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria, que actualmente radican en sus comisiones.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por los Senadores Julio César Aguirre Maldonado, José Luis Máximo García Zalvidea y Rosalinda López Hernández, del PRD, el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>11. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la SAGARPA a implantar un programa urgente para los productores de frijol de Nayarit.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar un programa emergente para el apoyo de los productores de frijol del estado de Nayarit, con el objeto de resarcir las pérdidas que sufrieron las organizaciones de productores de frijol de ese estado, en la cosecha 2009-2010 de frijol negro Jamapa.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del PRD, el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p>
<p>12. Con Punto de Acuerdo relativo al cierre del relleno sanitario bordo poniente.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los Gobernadores de los Estados de Morelos, Puebla y el Estado de México, a informar la razón del cierre del Bordo Poniente, así como el plan de solución para la captación de los desechos generados en la ciudad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y a los Gobernadores de los Estados de Morelos, Puebla y el Estado de México, a informar si se cuenta con estudios o si concibe la posibilidad de aprovechar los desechos de la ciudad, no sólo a través del biogás, sino también a través de la generación de composta o alimento para ganado a partir del tratamiento de éstos.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Jorge Legorreta Ordorica, del PVEM, el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>13. Con Punto de Acuerdo relativo al tráfico de medicamentos apócrifos, caducos o de dudosa procedencia.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), que envíe un informe a esta Soberanía en un plazo no mayor a una semana, contada a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, sobre las medidas que se están tomando para poner un freno a la venta de los medicamentos falsificados, caducos o de dudosa procedencia.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta a la Secretaría de Salud, a organizar campañas de información para advertir a la población sobre las consecuencias y riesgos que produce la compra de medicamentos en mercados sobre ruedas, caducos o de dudosa procedencia.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, que remita un informe a esta Soberanía en un plazo no mayor a una semana, contada a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, sobre las medidas que se están implementando y se pretenden implementar, para detectar los cargamentos de medicamentos apócrifos, caducos o de dudosa procedencia</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Javier Orozco Gómez, del PVEM, el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>14. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, promover y otorgar apoyos económicos para la cadena productiva Café Veracruz.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Economía, a analizar la viabilidad de aprobar, a través del Programa del Fondo PyME, la Campaña de Promoción del Café Veracruz con denominación de origen, registrada en esa dependencia con el folio FP2011-1340.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Economía, a considerar la promoción y otorgar apoyo económico al Consejo Regulador del Café Veracruz, con denominación de origen, para alcanzar el posicionamiento de calidad del café veracruzano; así como, para que se brinde el apoyo y asesoría técnica a los productores de Café en el estado de Veracruz.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Ericel Gómez Nucamendi, de MC, el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p>
<p>15. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud y de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, informe sobre el grado de avance en la cobertura universal de la afiliación al Seguro Popular.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, informe a esta soberanía, en un plazo no mayor de una semana, contada a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, un informe que contenga:</p> <p>a. El grado de avance en la cobertura universal de la afiliación de beneficiarios del programa "Seguro Popular" desde la puesta en marcha del mismo hasta el 31 de diciembre de 2011;</p> <p>b. Sobre el acceso efectivo de los afiliados al Seguro Popular al paquete de intervenciones y medicamentos asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud;</p> <p>c. Sobre los indicadores que señalen el mejoramiento de la salud de los beneficiarios, así como el impacto económico del programa en los mismos.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por la Senadora Ma. Del Socorro García Quiroz, del PRI, el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>16. Con Punto de Acuerdo relativo a la reestructuración de la Compañía Mexicana de Aviación, hoy Nuevo Grupo Aeronáutico.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que se emita una carta de crédito por 300 millones de dólares que se otorgará en calidad de capital de trabajo por parte de la banca de desarrollo para posibilitar la reestructura de la Compañía Mexicana de Aviación, hoy Nuevo Grupo Aeronáutico, a fin de restablecer inmediatamente las actividades de esta vital empresa de servicio público en México.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por los diputados Rigoberto Salgado Vázquez, Guadalupe Acosta Naranjo, Armando Ríos Piter, Francisco Hernández Juárez, del PRD y Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT, el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p>
<p>17. Con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer al Director General de PEMEX para que informe de la relación de la paraestatal con la empresa española Repsol y la empresa Sacyr-Vallehermoso.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, solicita al Director General de Petróleos Mexicanos, remita un informe por escrito a esta Soberanía, en un plazo no mayor a una semana a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, sobre la relación que sostiene Pemex con la empresa petrolera española Repsol y la empresa Sacyr-Vallehermoso, en el que se detalle el aspecto legal, los costos de la ruptura del acuerdo con Sacyr-Vallehermoso; así como el plan de acción a futuro que tiene contemplado la paraestatal, respecto a las implicaciones de la resolución de controversias con un marco legal extranjero.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cita a comparecer al Director General de Petróleos Mexicanos, ante la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, el día lunes 30 de enero de 2012, para que amplíe la información materia del presente punto de acuerdo.</p>	<p>1. Puntos de Acuerdo suscritos por: El diputado José Luis Velasco Lino (PRI), el 11 de enero de 2012, y El Senador Rogelio Rueda Sánchez (PRI), el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p>

COMPARECENCIA DE  
SERVIDORES PÚBLICOS



**COMPARECENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO,  
EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE ACURDO APROBADO  
POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DEPENDENCIA	MOTIVO
<p>C. José Antonio Meade Kuribreña Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p>C. Francisco Javier Mayorga Castañeda Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</p> <p align="center">12 de enero de 2012</p>	<p>Para informar la situación que guarda el flujo de recursos del sector agropecuario para enfrentar las contingencias climatológicas que abaten dicho sector.</p> <p><i>En cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente, de fecha 04 de enero de 2010.</i></p>



ACTAS DE LAS  
REUNIONES DE TRABAJO

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**  
**REUNIÓN DE INSTALACIÓN**  
**21 DE DICIEMBRE DE 2011**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Diputado Arturo García Portillo.*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas del miércoles veintiuno de diciembre de dos mil once, en el salón "D" del Edificio G, de la Cámara de Diputados; ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas para la instalación formal de la Comisión.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Arturo García Portillo (Presidente).  
Diputado Sebastián Lerdo de Tejada (Secretario)  
Senador José Luis Máximo García Zalvidea (Secretario)  
Diputado Juan Gerardo Flores Ramírez (Secretario)

Integrantes:

Diputado Patricio Chirinos Del Ángel  
Senador Adolfo Toledo Infanzón  
Diputado Agustín Castilla Marroquín  
Senador José Antonio Badía San Martín  
Senador Guillermo Tamborrel Suárez  
Diputado Rigoberto Salgado Vázquez  
Diputado Oscar González Yáñez

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la reunión de instalación de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

El Presidente declaró la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a los trabajos de la Tercera Comisión.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Siendo las catorce horas con cinco minutos el Presidente de la Comisión declaró formalmente instalada la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,

Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso de la Unión.

En el rubro de asuntos generales, el Presidente propuso criterios sobre la forma en que la Tercera Comisión dictaminará los asuntos que le sean turnados por la Presidencia de la Comisión Permanente; y se acordó que las reuniones de trabajo se celebren los días martes, a las doce horas, en el Salón D del Edificio G, del Palacio Legislativo.

El Presidente de la Comisión, en su oportunidad, propuso que previo a las reuniones de trabajo, los integrantes de la Tercera Comisión tengan un proyecto de dictamen con la finalidad de que los legisladores emitan y remitan sus observaciones a la Secretaría Técnica.

El Presidente levantó la reunión siendo las catorce horas con quince minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes tres de enero de dos mil doce, a las once horas en el Salón D, del Edificio G, del Palacio Legislativo.

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS**  
**PÚBLICAS**  
**PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO**  
**03 DE ENERO DE 2012**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES TRES DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Diputado Arturo García Portillo.*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con veinticinco minutos del martes tres de enero de dos mil doce, en el salón "D" del Edificio G, de la Cámara de Diputados; ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas para celebrar la primera reunión de trabajo de la Comisión.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Arturo García Portillo (Presidente).

Integrantes:

Diputado Patricio Chirinos Del Ángel  
Senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez  
Senador Adolfo Toledo Infanzón  
Diputado Agustín Castilla Marroquín  
Senador José Antonio Badia San Martín  
Diputado Rigoberto Salgado Vázquez

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la primera reunión de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente. Acto seguido, informó de los asuntos enlistados en el Orden del Día.

El Presidente dio cuenta de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Tercera Comisión con fecha veintiuno de diciembre de 2011, relativos a las proposiciones con punto de acuerdo:

1. Por el que se exhorta a la SHCP y a la CNBV, exijan a las instituciones de banca múltiple implementar mayores medidas de seguridad para clientes y usuarios de cajeros automáticos.
2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SFP y de la SAGARPA, investigue el caso de corrupción en el que están involucrados cuatro altos funcionarios del órgano desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización ASERCA, asimismo se

exhorta a simplificar y transparentar la entrega de recursos a los productores del campo y de tener más control en los servidores públicos de la dependencia y órganos desconcentrados.

3. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que adicione a los municipios de Tapachula, Huitla, Tuzantán, Mazatán y Hueheután, del estado de Chiapas, modificando la fracción III del artículo 2° del Decreto por el que se establece el Impuesto General de Importación para la Región Fronteriza y la Franja Fronteriza Norte.
4. Por el que se solicita la comparecencia del titular de la CFE ante el Pleno de la Comisión Permanente, para que explique los pagos que la Paraestatal ha realizado por servidumbre de paso y derechos de vía.
5. Por el que se solicita la comparecencia del titular de la SHCP ante el Pleno de la Comisión Permanente, para que explique la situación actual de la deuda pública federal y de los estados.

La Presidencia informó que se estudiarán y se elaborarán los dictámenes correspondientes de los puntos de acuerdo enlistados, a efecto de que se puedan someter a consideración de los integrantes de la Comisión en la próxima reunión de trabajo.

En el rubro de asuntos generales, el Senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez, manifestó el interés por agilizar los trabajos de dictamen de los puntos de acuerdo turnados a la Comisión, en virtud de que el tiempo que dura el presente receso de funciones de la Comisión Permanente es breve. Propuso dictaminar la mayor cantidad de asuntos que se turnen a la Comisión.

Por su parte, el Senador Adolfo Toledo Infanzón coincidió en la importancia de dictaminar todos los puntos de acuerdo que se turnen a la Comisión.

Al respecto, el diputado Presidente señaló que en la siguiente reunión de trabajo se presentarán los proyectos de dictamen de los puntos de acuerdo referidos, y que se estudiarán los asuntos que se turnen a la Comisión en la siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, contemplando la posibilidad de presentar proyectos de dictamen en la siguiente reunión, o dar el informe de los asuntos turnados.

Asimismo, reiteró los criterios sobre la mecánica de dictaminar los asuntos que se turnen a la Comisión, de llegar al consenso con la Mesa Directiva previo a someterlos a discusión de los integrantes de la Comisión; así como el acuerdo tomado en la reunión de instalación, para celebrar las reuniones de trabajo los días martes, a las doce horas.

El Presidente levantó la reunión siendo las doce horas con treinta y tres minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes diez de enero de dos mil doce, a las doce horas en el Salón D, del Edificio G, del Palacio Legislativo

**TERCERA COMISIÓN  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

**SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO  
10 DE ENERO DE 2012**

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Diputado Arturo García Portillo.*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con veinte minutos del martes diez de enero de dos mil doce, en el salón "D" del Edificio G, de la Cámara de Diputados; ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas para celebrar la segunda reunión de trabajo de la Comisión.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Arturo García Portillo (Presidente).

Diputado Juan Gerardo Flores Ramírez (Secretario).

Integrantes:

Diputado Gerardo Sánchez García

Diputado Patricio Chirinos Del Ángel

Senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez

Senador Adolfo Toledo Infanzón

Diputado Agustín Castilla Marroquín

Senador José Antonio Badía San Martín

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Segunda Reunión de trabajo, y propuso que el Diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, fungiera como secretario durante la reunión.

Por conducto de la Secretaría se corroboró la existencia de quórum y acto seguido se dio inicio a los trabajos de la Comisión.

A propuesta del Presidente, se dispensó la lectura del Orden del Día y se aprobó por los legisladores presentes.

En virtud de que las Actas de las reuniones de Instalación y Primera de Trabajo, celebradas los días 21 de diciembre de 2011 y 03 de enero de 2012, fueron previamente remitidas a los legisladores integrantes para su conocimiento, a propuesta del Presidente se dispensó su lectura y se aprobaron en votación económica.

Por instrucciones de la Presidencia, el diputado Secretario dio cuenta de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Tercera Comisión con fecha cuatro de enero de 2012, relativos a las proposiciones con punto de acuerdo:

6. Por el que se solicita la comparecencia del titular de la SCT para que explique la situación que guarda la asignación otorgada a la empresa de participación estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., así como del estado y funcionamiento en que se encuentran las vías asignadas.
7. Por el que solicita a la Financiera Rural intervenga para que los arroceros del Municipio de Cuauhtémoc, S.P.R de R.L., del estado de Colima, cuenten con una prórroga para cubrir sus adeudos

La Presidencia informó que en la reunión del día de hoy se sometería a discusión y votación el dictamen correspondiente a la solicitud para que la Financiera Rural intervenga en la situación de los arroceros en el Estado de Colima. Asimismo, señaló que el punto de acuerdo relativo a la solicitud de comparecencia del titular de la SCT, se abordará en la próxima reunión de trabajo de la Comisión, en virtud de que se entregará por parte de las autoridades competentes información que sirva para valorar la propuesta en estudio.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Tercera Comisión, los siguientes proyectos de dictamen relativos a proposiciones con punto de acuerdo:

- Por el que se exhorta a la SHCP y a la CNBV a exigir a las instituciones de banca múltiple que incrementen las medidas de seguridad para clientes y usuarios de cajeros automáticos. Se aprobó en votación económica, en sus términos.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a investigar por la SFP y la Sagarpa el caso de corrupción en que están involucrados cuatro altos funcionarios de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, así como a simplificar y transparentar la entrega de recursos a los productores del campo e incrementar el control sobre los servidores públicos de la dependencia y órganos desconcentrados. Intervinieron al respecto los legisladores Gerardo Sánchez García y Adolfo Toledo Infanzón, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar propuesta de modificación. En votación económica se aprobó el dictamen con las modificaciones presentadas.
- Con punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a adicionar a Huixtla, Tuzantán, Mazatán y Hueheután, Chiapas, con la modificación de la fracción III del artículo 2o. del decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte. Se aprobó en votación económica, en sus términos.
- Con punto de Acuerdo relativo a los pagos que la CFE ha realizado por servidumbre de paso y derechos de vía. Sobre el particular, intervinieron los legisladores Rigoberto Salgado Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuesta de modificación. En votación económica se aprobó el dictamen con la modificación presentada.
- Con punto de Acuerdo relativo a la situación actual de la deuda pública federal y de los estados. Intervinieron los legisladores Gerardo Sánchez García, Adolfo Toledo Infanzón, del



Partido Revolucionario Institucional, Rigoberto Salgado Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, Juan Gerardo Flores Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México, José Antonio Badía San Martín y el diputado Presidente, del Partido Acción Nacional, y Patricio Chirinos del Ángel, del Partido Revolucionario Institucional, para realizar comentarios y propuestas de modificación. En votación económica se aprobó el dictamen, con modificaciones.

- Con punto de Acuerdo por el que se solicita a la Financiera Rural que intervenga a fin de que los arroceros de Cuauhtémoc, Colima, obtengan una prórroga para cubrir sus adeudos. Se aprobó en votación económica, en sus términos.

El Presidente dio cuenta de la propuesta de "Acuerdo para normar el desarrollo de la comparecencia de los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ante la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión".

Sobre el particular, el Diputado Gerardo Sánchez García, del Partido Revolucionario Institucional, propuso que en el formato de la comparecencia se contemple la toma de protesta de decir verdad a los servidores públicos, además de que al término de la ronda de preguntas, respuestas y réplicas, se consulte a los integrantes de la Comisión, si es de abrirse una ronda más.

No habiendo más oradores para hablar a favor o en contra del Acuerdo, se sometió a votación, mismo que fue aprobado en votación económica, con las modificaciones presentadas por el Diputado Gerardo Sánchez García.

En el rubro de asuntos generales, el Diputado Gerardo Sánchez García, propuso que las reuniones de la Comisión se puedan celebrar los días martes, a las 17:00 horas, o miércoles por la mañana, previo al inicio de la Sesión de la Comisión Permanente. Por acuerdo de los integrantes de la Comisión, se aprobó que las próximas reuniones de trabajo de la Comisión, se lleven a cabo los días martes, a las diecisiete horas.

El Presidente levantó la reunión siendo las trece horas con cuarenta minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes diecisiete de enero de dos mil doce, a las diecisiete horas en el Salón D, del Edificio G, del Palacio Legislativo. Asimismo, informó que se convocará formalmente a los integrantes de la Comisión, a la comparecencia de los titulares de la SHCP y de la SAGARPA, a celebrarse el próximo jueves trece de enero de dos mil doce, a las dieciocho horas.

TERCERA COMISIÓN  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS  
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO  
17 DE ENERO DE 2012

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

*Presidencia del Diputado Arturo García Portillo.*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del martes diecisiete de enero de dos mil doce, en el salón "D" del Edificio G, de la Cámara de Diputados; ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas para celebrar la tercera reunión de trabajo de la Comisión.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Arturo García Portillo (Presidente).

Senador José Luis Máximo García Zalvidea (Secretario).

Diputado Juan Gerardo Flores Ramírez (Secretario).

Integrantes:

Diputado Gerardo Sánchez García

Diputado Patricio Chirinos Del Ángel

Senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez

Senador Adolfo Toledo Infanzón

Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín

Se acreditó la presencia y participación de los siguientes Legisladores: Senadora Martha Leticia Sosa Govea como sustituto del Senador José Antonio Badía San Martín, del Partido Acción Nacional y la asistencia del Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, como sustituto del Diputado Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo.

A la reunión asistieron como legisladores invitados, la Senadora Ma. del Socorro García Quiroz, el Diputado Manuel Humberto Cota Jiménez, el Diputado Julián Nazar Morales, del PRI, el Diputado Francisco Hernández Juárez, del PRD, y el Diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Tercera Reunión de trabajo, y propuso que el Diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, fungiera como secretario durante la reunión.

Por conducto de la Secretaría se corroboró la existencia de quórum y acto seguido se dio inicio a los trabajos de la Comisión.

Se generó un debate entre los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT; y el Diputado Presidente; respecto al derecho del Diputado Di Costanzo de participar en la discusión de algún punto enlistado en el Orden del Día.

Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día. En uso de la voz, el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña propuso adicionar en el punto cinco, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de Proyectos de Dictamen, el relativo a la reestructuración de la compañía mexicana de aviación, hoy nuevo grupo aeronáutico.

Asimismo, el Senador Rogelio Rueda Sánchez, propuso adicionar para su discusión y votación el Punto de Acuerdo relacionado con la UCREM, Universidad Autónoma del estado de Nuevo León y su hospital universitario, infraestructura carretera y otras obras, presentado por el Diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo.

El Diputado Presidente informó a la asamblea que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, en la sesión de fecha once de enero de dos mil doce, turnó el Punto de Acuerdo referido por el Senador Rueda, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para su estudio y dictamen.

Por instrucciones de la Presidencia, el diputado Secretario sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día con la propuesta de modificación planteada por el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

En votación económica se aprobó el Orden del Día con la modificación presentada.

En virtud de que el Acta de la Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión, celebrada el día diez de enero de dos mil doce, fue previamente remitida a los legisladores integrantes para su conocimiento, a propuesta del Presidente se dispuso su lectura y se aprobó en votación económica.

A propuesta del Diputado Presidente se dispuso la lectura del Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Tercera Comisión con fecha once de enero de dos mil doce.

El siguiente punto del Orden del Día fue el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen de Proposiciones con Punto de Acuerdo enlistados.

Sobre el particular, se generó un debate respecto al dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita información al Director General de PEMEX sobre la relación de la paraestatal con la empresa española Repsol y la empresa Sacyr-Vallehermoso. El Presidente de la Comisión concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentarios, aclaraciones, contestar alusiones personales y para presentar propuestas de modificación al proyecto, a los siguientes legisladores: Senador Rogelio Rueda Sánchez, del PRI, quien presentó propuesta de modificación para cambiar el sentido del dictamen y citar a comparecer el Director General de Petróleos Mexicanos sobre el tema de la Proposición el día treinta de enero del dos mil doce; el Diputado Presidente, del PAN; el diputado Patricio Chirinos del Ángel, del PRI; el Diputado Juan Gerardo

Flores Ramírez, del PVEM; el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; el Senador Adolfo Toledo Infanzón, del PRI; y la Senadora Martha Leticia Sosa Govea, del PAN.

Habiéndose agotado la discusión, la Presidencia de la Comisión sometió a votación el Proyecto de Dictamen presentado por el cuerpo técnico, para solicitar información al titular de la paraestatal. En votación económica se rechaza la propuesta.

Acto seguido, se dio lectura a la propuesta de redacción integrada con las propuestas de los legisladores, misma que se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión.

En votación económica se aprobó el dictamen con dos resolutivos, por mayoría con tres votos en contra; el Primero para solicitar información a la paraestatal sobre la relación que sostiene con la empresa petrolera española Repsol y la empresa Sacyr-Vallehermoso; y el Segundo, para citar a comparecer al Director General de Petróleos Mexicanos, ante la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, el día lunes 30 de enero de 2012, para que amplíe la información materia del presente punto de acuerdo.

Los legisladores integrantes acordaron votar en conjunto y en un solo acto los proyectos de dictamen, en los términos presentados por la Secretaría Técnica de la Comisión, de los que no tuviesen observaciones o comentarios. La Presidencia solicitó a los integrantes que presentarán las reservas a los dictámenes, para su discusión en lo particular.

El Senador José Luis Máximo García Zalvidea, del PRD, reservó para su discusión en lo particular, el proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo relativo al cierre del relleno sanitario denominado Bordo Poniente.

Acto seguido los legisladores integrantes de la Comisión aprobaron en votación económica, en conjunto y en un solo acto, los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo:

- Relativo al estado y funcionamiento en que se encuentran las vías asignadas a la empresa de participación estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec SA de CV.
- Por el que solicita a BANCOMEX y a la SHCP, información respecto de las negativas predicciones para la economía mexicana en 2012.
- Por el que se solicita a la CONSAR, explique la evolución de los rendimientos financieros que se obtienen a través de las AFORES y su impacto en los ahorros para los trabajadores.
- Relativo a los abusos de las casas de empeño en materia de tasas de intereses y cotización prendaria.
- Por el que se exhorta al titular de la SAGARPA, implemente un programa emergente para los productores de frijol en el estado de Nayarit.
- Relativo al tráfico de medicamentos apócrifos, caducos o de dudosa procedencia.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, promueva y otorgue apoyos económicos para la cadena productiva Café Veracruz.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, informe el grado de avance en la cobertura universal de la afiliación de beneficiarios del Programa Seguro Popular.

En uso de la palabra, el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, solicitó que se asentaré en Actas, que estando de acuerdo con los dictámenes, su voto sería en abstención en los puntos de acuerdo que se girarán exhortos a las dependencias.

Por instrucciones de la Presidencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al cierre del relleno sanitario denominado Bordo Poniente que fuera previamente reservado para su discusión en lo particular. Se concedió el uso de la voz, en una o más ocasiones a los siguientes legisladores: Senador José Luis Máximo García Zalvidea, del PRD, quien presentó propuesta de modificación; diputado Presidente, del PAN; diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; y diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, del PVEM.

En votación económica se aprobó el dictamen por mayoría y con dos abstenciones, con la propuesta de modificación acordada por el senador José Luis Máximo García Zalvidea, del PRD, y el diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, del PVEM.

El siguiente punto del Orden del Día, fue el análisis y discusión de la Proposición con Punto de Acuerdo relativa a la reestructuración de la Compañía Mexicana de Aviación, hoy Nuevo Grupo Aeronáutico.

Al respecto, se generó un amplio debate con la participación de diversos legisladores. El Presidente de la Comisión concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentarios, aclaraciones, contestar alusiones personales y para presentar propuestas de modificación al proyecto, a los siguientes legisladores: Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien presentó propuesta de modificación al Punto de Acuerdo; diputado Presidente, del PAN; senadora Martha Leticia Sosa Govea, del PAN; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del PAN; senador Rogelio Rueda Sánchez, del PRI; y diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, del PVEM.

En votación económica se aprobó el dictamen del Punto de Acuerdo con cinco votos a favor, tres en contra y una abstención, para hacer un exhorto al Poder Ejecutivo Federal a que se emita una carta de crédito por 300 millones de dólares que se otorgará en calidad de capital de trabajo por parte de la banca de desarrollo para posibilitar la reestructura de la Compañía Mexicana de Aviación, hoy Nuevo Grupo Aeronáutico, a fin de restablecer inmediatamente las actividades de esta vital empresa de servicio público en México.

No habiendo asuntos generales que desahogar, el Presidente levantó la reunión de trabajo siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes veinticuatro de enero de dos mil doce, a las diecisiete horas en el Salón D, del Edificio G, del Palacio Legislativo.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO  
TURNADOS A LA TERCERA COMISIÓN,  
CONSIDERADAS PARA LOS EFECTOS DE LOS  
ARTÍCULOS 129 DE LA LEY ORGÁNICA  
Y 180 DEL REGLAMENTO PARA EL  
GOBIERNO INTERIOR  
DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADOS A LA TERCERA COMISIÓN,  
CONSIDERADAS PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 129 DE LA LEY ORGÁNICA  
Y 180 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR  
DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar los instrumentos necesarios para privilegiar la compra de algodón nacional.

*Proponente: Dip. Josefina Rodarte Ayala (PRI).*

*Fecha de Turno: 11 ENERO 2012*

2 Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo federal que asegure la permanencia y cobertura de los apoyos en materia de abasto de alimentos a bajo precio, en particular el maíz y la leche.

*Proponente: Dip. Carlos Flores Rico Carlos (PRI)*

*Fecha de Turno: 11 ENERO 2012*

3 Punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal a supervisar el actuar de la CFE en los cobros de luz por la temporada de invierno.

*Proponente: Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD)*

*Fecha de Turno: 11 ENERO 2012*

4 Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal y a diversos gobernadores a cumplir el pacto de Huaxa Manaka para la preservación y el desarrollo de la cultura wixárika; y a la Secretaría de Economía, a informar sobre las concesiones a empresas mineras en ese territorio.

*Proponente: Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD)*

*Fecha de Turno: 11 ENERO 2012*

5 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a impulsar una política de urgencia para la creación masiva de empleos dignos y poner en marcha a escala nacional un seguro de desempleo.

*Proponente: Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD)*

*Fecha de Turno: 11 ENERO 2012*

<p>6 Punto de Acuerdo por el que se solicita a la SHCP, informe sobre la aplicación de recursos obtenidos por conceptos de exportaciones petroleras a lo largo del actual sexenio, particularmente en el ejercicio fiscal recién concluido.</p> <p><i>Proponente: Diputados integrantes del PRI</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 11 ENERO 2012</i></p>
<p>7 Punto de Acuerdo relativo a la defensa de la economía familiar frente a la denominada cuota de enero.</p> <p><i>Proponente: Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD), a nombre propio y del Sen. Jesús Garibay García (PRD)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 11 ENERO 2012</i></p>
<p>8 Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que la SAGARPA y la SHCP implementen medidas que apoyen al campo mexicano para su desarrollo e informen sobre las acciones que van a desplegarse en 2012 para el crecimiento del sector agrario y el aumento de los ingresos de los campesinos.</p> <p><i>Proponente: Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 11 ENERO 2012</i></p>
<p>9 Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, para que realice acciones conducentes que permitan contar con una cobertura de vacunación que combata la influenza, tosferina y papiloma humano.</p> <p><i>Proponente: Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 11 ENERO 2012</i></p>
<p>10 Punto de acuerdo por el que se propone reformar los esquemas que faciliten el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas y fomentar su competitividad.</p> <p><i>Proponente: Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 11 ENERO 2012</i></p>



**11** Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instrumente la aplicación de programas y recursos para enfrentar la crisis alimentaria, las sequías y las heladas que atraviesan los raramuris de la Sierra Tarahumara; e implemente políticas públicas eficientes y eficaces que contribuyan a abatir el rezago social en esa región.

*Proponente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)*

*Fecha de Turno: 18 ENERO 2012*

**12** Punto de Acuerdo relativo a los derrames en las instalaciones petroleras.

*Proponente: Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)*

*Fecha de Turno: 18 ENERO 2012*

**13** Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT, se revisen a fondo las normas de seguridad aeronáutica en el país, así como se investiguen las fallas ocurridas en el vuelo 2053 de la empresa Aeroméxico Connect del 8 de enero de 2012, y a la PROFECO, para que apoye a los pasajeros que abordaron dicho vuelo en caso de que estén dispuestos a presentar una queja como consecuencia de las presuntas deficiencias en el servicio que les fuera ofrecido.

*Proponente: Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)*

*Fecha de Turno: 18 ENERO 2012*

**14** Punto de Acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a efecto de que sean mejorados los procesos de adquisiciones y se sancione a aquellas personas que hubieren incurrido en casos de corrupción.

*Proponente: Ma. del Socorro García Quiroz (PRI)*

*Fecha de Turno: 18 ENERO 2012*

**15** Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Economía, promueva una salvaguardia de transición a la importación de productos textiles, vestido, calzado, juguetes y minero metalúrgicos de origen chino, que afectan a dichas ramas de la producción nacional.

*Proponente: Sen. Ramiro Hernández García, a nombre propio y de los Sens. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI), y Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD).*

*Fecha de Turno: 18 ENERO 2012*

<p><b>16</b> Punto de Acuerdo para impedir el establecimiento del cobro de cualquier cuota, derecho, contribución o gravamen en cualquier modalidad de internamiento a territorio norteamericano, a través del cruce fronterizo número 1 de San Luis Río Colorado, Sonora.</p> <p><i>Proponente: Dip. Marcos Pérez Esquer (PAN), a nombre propio y del Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina (PAN).</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>
<p><b>17</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, emprenda acciones emergentes que permitan combatir el crecimiento de precios de la canasta básica.</p> <p><i>Proponente: Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>
<p><b>18</b> Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer al Titular de la SCT, para que explique las razones y condiciones de la compra de acciones del tren Suburbano.</p> <p><i>Proponente: Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>
<p><b>19</b> Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la CNBV, aplique de manera diferenciada Basilea III en México.</p> <p><i>Proponente: Sen. Julio César Aguirre Méndez, a nombre propio y de la Sen. Rosalinda López Hernández (PRD).</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>
<p><b>20</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, remita a esta Soberanía un informe detallado, que explique sobre la situación actual que guarda la deuda pública del estado de Nayarit.</p> <p><i>Proponente: Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>
<p><b>21</b> Punto de Acuerdo en relación con el derrame de hidrocarburo sobre el Río Coatzacoalcos.</p> <p><i>Proponente: Sen. Rosalinda López Hernández, a nombre propio y del Sen. Arturo Herviz Reyes (PRD).</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>

<p><b>22</b> Punto de Acuerdo relativo al derrame de hidrocarburos en el Río Coatzacoalcos.</p> <p><i>Proponente: Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>
<p><b>23</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT y a la PROFECO, para que conjuntamente regulen y sancionen el cobro excesivo de las tarifas de los estacionamientos en los aeropuertos del país.</p> <p><i>Proponente: Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>
<p><b>24</b> Punto de Acuerdo relativo a la repartición de agua potable durante las sequías.</p> <p><i>Proponente: Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>
<p><b>25</b> Punto de Acuerdo sobre la lluvia sólida.</p> <p><i>Proponente: Sen. Rene Arce.</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>
<p><b>26</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSP, informe el motivo por el que ni sus agentes ni sus vehículos son inspeccionados en los puntos de acceso del AICM.</p> <p><i>Proponente: Dip. Gerardo Del Mazo Morales (NA)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>
<p><b>27</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para declarar Peña Colorada, en Querétaro, como Área Natural Protegida de competencia federal.</p> <p><i>Proponente: Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>
<p><b>28</b> Punto de acuerdo relativo a los altos cobros de electricidad en Baja California.</p> <p><i>Proponente: Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)</i></p> <p><i>Fecha de Turno: 18 ENERO 2012</i></p>

29 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a atender y solucionar por la SHCP asuntos relacionados con la Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León y su hospital universitario, la infraestructura carretera y otras obras.

*Proponente: Dip. Arturo Zamora Jiménez, a nombre propio y del Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo (PRI).*

*Fecha de Turno: 18 ENERO 2012*

30 Punto de acuerdo relativo a la construcción de un Acuerdo Nacional de Emergencia para resolver el problema de la sequía en México, entre el Poder Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión, para enfrentar juntos esta grave contingencia.

*Proponente: Dip. Gerardo Sánchez García (PRI)*

*Fecha de Turno: 18 ENERO 2012*

*GALERÍA FOTOGRAFICA*



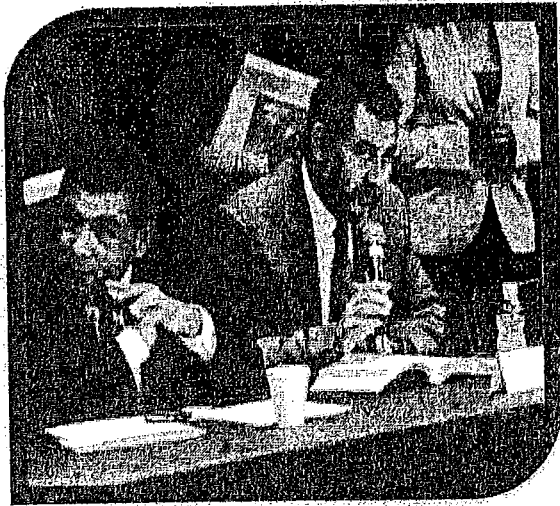


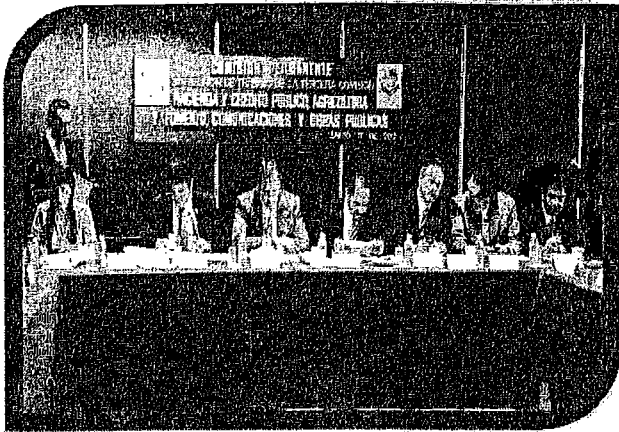


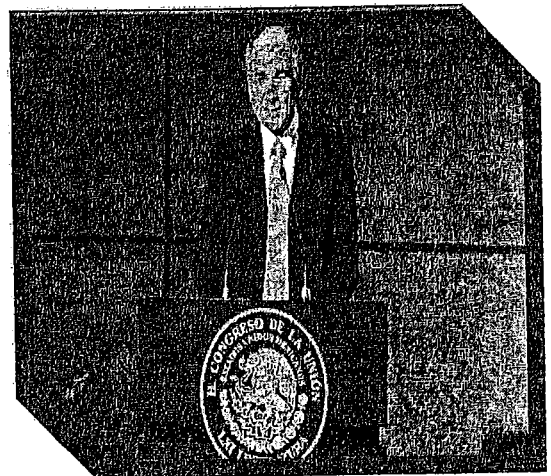
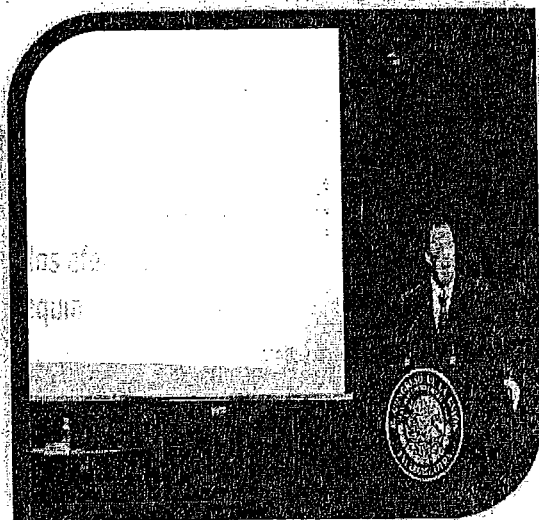
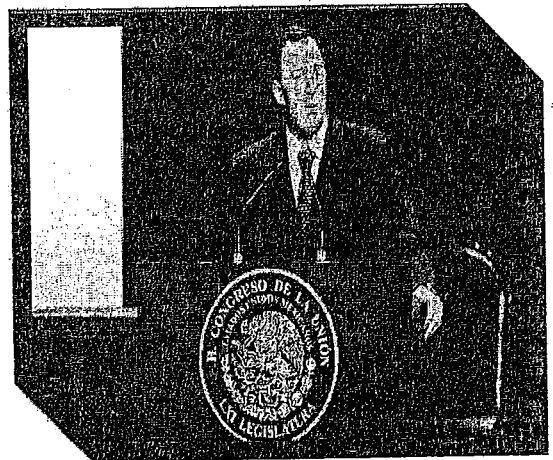


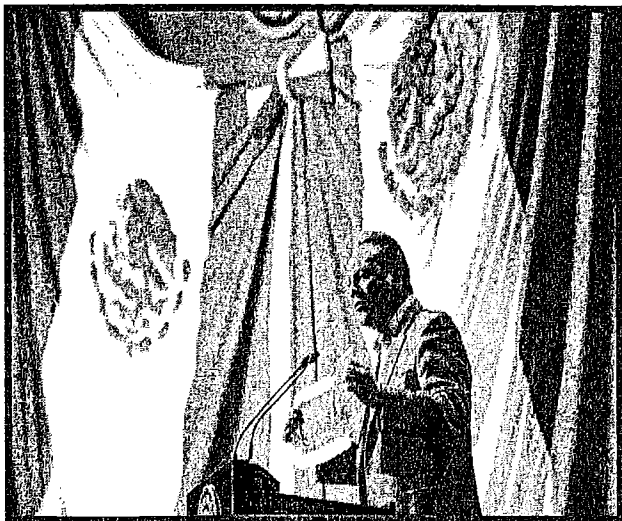
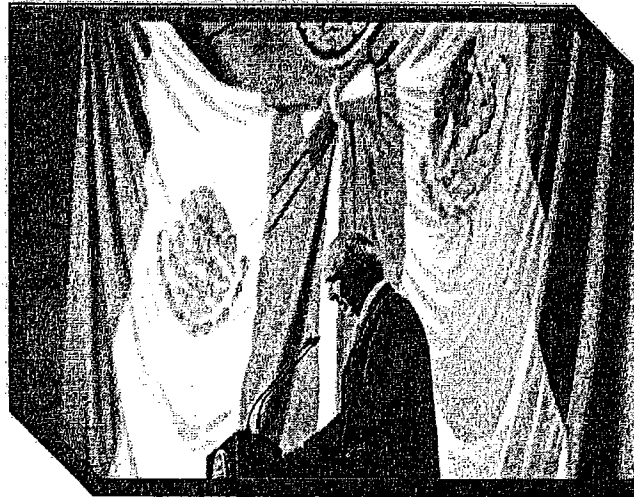


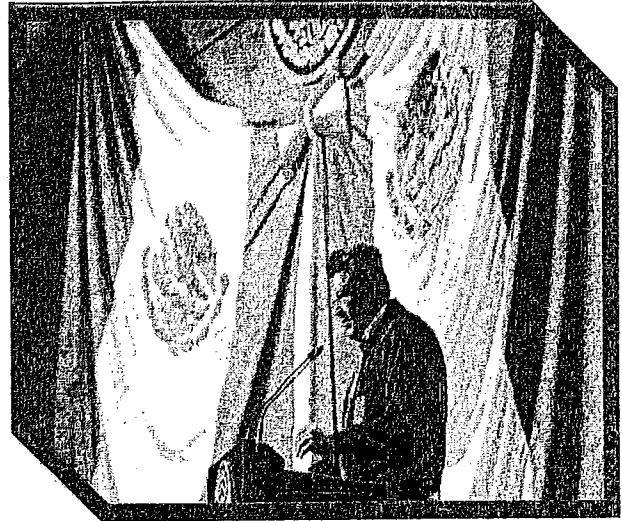


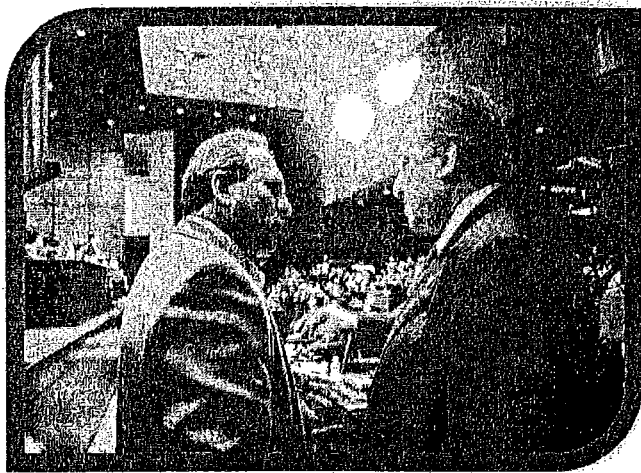




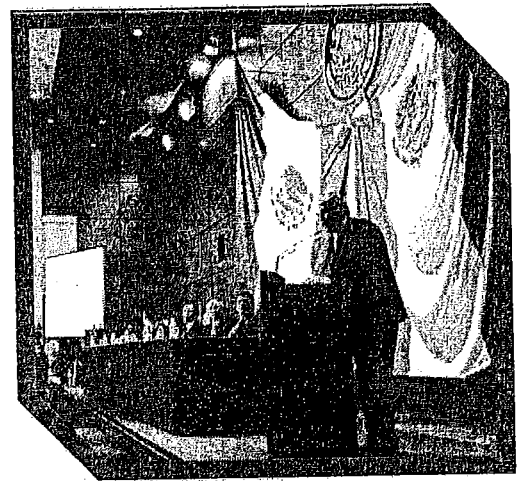












\* Fotos proporcionadas por Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.

COMISIÓN PERMANENTE  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXI LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)

Presidente

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega (PRI)

Vicepresidente

Dip. Gustavo González Hernández (PAN)

Vicepresidente

Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI)

Secretario

Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD)

Secretario

Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)

Secretario

Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN)

Secretario